

Doctora  
**LILIANA ROCIO BOHORQUEZ HERNANDEZ**  
Gerente de Abastecimiento Estratégico  
Positiva Compañía de Seguros S.A.  
La Ciudad

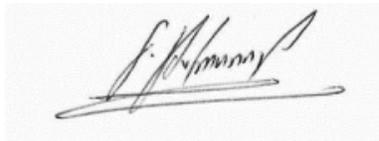
**Referencia: REMISIÓN DOCUMENTOS CONTRATACIÓN**

Respetada Doctora:

En atención al asunto en referencia me permito remitir la siguiente documentación:

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| PROVEEDOR                     | PROFESSIONAL SERVICES S.A.S.   |
| OBJETO:                       | Renovación licenciamiento Veritas Netbackup, con soporte de fábrica y renovación soporte y mantenimiento al IBM STORWIZE V3700 módulo expansión. |
| DOCUMENTOS                    | Estudios Previos, Análisis del Sector y Estudio de Mercado, CDP, DUE y documentos del Proveedor (Técnicos, Jurídicos y Financieros),             |
| VALOR                         | \$134.470.000  |
| Consecutivo Gestor Documental | 12420427_INT_569435  |

Cordialmente,



**EDUARDO HOFMANN PINILLA**  
Secretario General

Aprobó: **Silverio Carmona**

Elaboró: Gloria Arango

|   |  |  |                     |
|---|--|--|---------------------|
|  | <b>MACROPROCESO:</b> GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO                               | Código:  | APO_10_1_2_FR02     |
|   | <b>PROCESO:</b> GESTIÓN PRECONTRACTUAL                                       | Versión  | 06                  |
|   | <b>SUBPROCESO:</b> ANÁLISIS EXTERNO E INTERNO                                | Clasificación  | Publica Clasificada |
|   |  | Fecha:   | 14/04/2021          |
| <b>FORMATO ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS</b>                                      |  |  |                     |
| Aprobó:<br>Sol Yadira Rojas Rivera<br>Gerente Abastecimiento Estratégico          | Revisó:<br><b>Martha Cecilia Florez Sanchez</b><br>Profesional Universitario | Elaboró:<br><b>Nicolás Martínez Benavides</b><br>Profesional Universitario |                     |

| <b>1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN</b>                              |   |
|---|---|
| <b>DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR</b>                                |   |
| <b>Número CDP</b>   | C05172021 y C06032021   |
| <b>Nombre de Proveedor y NIT</b>  | PROFESSIONAL SERVICES S.A.S.<br>830.104.017-3   |
| <b>Objeto</b>   | <i>Renovación licenciamiento Veritas Netbackup, con soporte de fábrica y renovación soporte y mantenimiento al IBM STORWIZE V3700 módulo expansión.</i>   |
| <b>Plazo y/o vigencia del contrato</b>                                    | Para la renovación de la licencia será hasta el 28 de marzo de 2023, y para los demás servicios de soporte hasta el 5 de febrero de 2023.   |
| <b>Lugar(es) de ejecución</b>   | Casa Matriz - Positiva Compañía de Seguros  |
| <b>Supervisor del contrato</b>  | Nombre: Jesús Alfredo Vargas Carvajal   |
|   | Cargo: Profesional Especializado – Líder Infraestructura  |
|   | Dependencia: Oficina de Tecnologías de la Información   |
| <b>Código de las Naciones Unidas (UNSPSC)</b>                             | 81112006 - Servicios de almacenamiento de datos   |
| <b>¿El contrato requiere acta de inicio?</b>                              | Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>  |
| <b>¿El contrato requiere Interventoría?</b>                               | Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>  |
| <b>Interventoría del contrato</b>   | Nombre: N/A   |
|   | Razón Social: N/A   |
|   | Correo Electrónico: N/A   |
| <b>Alcance de la interventoría</b>  | N/A   |
| <b>Clase de contrato</b>  | Prestación Servicios  |
| <b>¿El contrato se encuentra incluido dentro de un acuerdo comercial?</b> | Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>  |
| <b>2. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR</b>                             |   |
| <b>Forma de Pago</b>  | Se realizará un sólo pago dentro de los Treinta días (30) siguientes a la entrega de la factura o cuenta de cobro, previo a entrega del licenciamiento, y renovación al mantenimiento de fábrica, certificación de pago de aportes al sistema de seguridades sociales integrales y parafiscales firmadas por el representante legal o |

|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
|  | revisor fiscal según corresponda y recibo a satisfacción del supervisor del contrato.   |  |   |
|  | <b>Facturación Electrónica:</b> Si de conformidad con las normas legales vigentes el CONTRATISTA debe cumplir con el proceso de facturación electrónica o decide adoptar dicho mecanismo, aunque éste no le sea legalmente obligatorio, deberá atender el procedimiento adoptado para tal efecto por POSITIVA. En el evento en que no proceda el proceso de facturación electrónica de acuerdo con lo antes mencionado, el CONTRATISTA deberá aplicar el proceso de radicación en físico de las facturas adoptado por POSITIVA para tal efecto. |  |   |
| ¿El contrato requiere <a href="#">Liquidación</a> ?  | Si <input checked="" type="checkbox"/>  | No <input type="checkbox"/>            |   |
| <b>3. DEPENDENCIA</b>  |   |  |   |
| <b>VICEPRESIDENCIA / GERENCIA / OFICINA</b>  | <b>SUCURSAL COORDINADORAS</b>   | <b>SUCURSAL TIPO</b>                   |   |
| Oficina de Tecnologías de la información   | N/A   | N/A                                    |   |
| <b>4. MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>   |   |  |   |
| ¿Es objeto complejo?   | Si <input type="checkbox"/>   | No <input checked="" type="checkbox"/> |   |
| ¿Es Objeto análogo?  | Si <input type="checkbox"/>   | No <input checked="" type="checkbox"/> |   |
| ¿Se contratará un servicio especializado con alto contenido de trabajo intelectual?  | Si <input type="checkbox"/>   | No <input checked="" type="checkbox"/> |   |
| <b>Instrumentos de Agregación de Demanda:<br/>¿Hará uso de Acuerdo Marco para la Contratación?</b>                             | Si <input type="checkbox"/>   | No <input type="checkbox"/>            | N/A <input checked="" type="checkbox"/> |
| <b>Describe la Justificación, Si se aparta de los Instrumentos de Agregación Demanda "Acuerdo Marco" para la contratación.</b> | Se realizó consulta a través de la tienda virtual de Colombia Compra eficiente en las diferentes opciones de filtro como lo son licenciamiento y mantenimiento, sin embargo, no se encontró ningún ítem dentro de los catálogos que tenga que ver directamente con la compra renovación a licenciamiento netbackup y mantenimiento a equipo V3700, por tal razón no es posible obtener estos servicios desde los acuerdos marco para TI.  |  |   |
| ¿Se aplicará alguna de las causales para invitación directa?   | Si <input checked="" type="checkbox"/>  | No <input type="checkbox"/>            |   |
| <b>Tipo de invitación</b>  | Invitación Directa  |  |   |
| <b>Describe la Justificación de la modalidad de contratación de acuerdo con el Manual para la Gestión de Abastecimiento</b>    | <p>La contratación se realiza con base en el Manual para la Gestión de Abastecimiento Versión 4:</p> <p>Artículo 9. Numeral 9.4, literales k) y q)</p> <p><i>Para la adquisición de bienes y/o servicios que aseguren o garanticen la continuidad del objeto contractual, previniendo colapsos e</i></p>  |  |   |

*interrupciones de las actividades que conforman el objeto social, y que el mismo proveedor esté en capacidad de prestar. En tales asuntos se requiere sustentar el impacto por el cambio de proveedor, referencia los precios medios del mercado y/o las evaluaciones económicas efectuadas y demás circunstancias que justifiquen la causal.*

*k) Para la adquisición de bienes y/o servicios que aseguren o garanticen la continuidad del objeto contractual, previniendo colapsos e interrupciones de las actividades que conforman el objeto social, y que el mismo proveedor esté en capacidad de prestar. En tales asuntos se requiere sustentar el impacto por el cambio de proveedor, referencia los precios medios del mercado y/o las evaluaciones económicas efectuadas y demás circunstancias que justifiquen la causal.*

*q) Para la adquisición de bienes y/o servicios cuya cuantía sea inferior al 0.1% del presupuesto aprobado por la Junta Directiva para respectiva vigencia fiscal de gastos administrativos y Beneficios a empleados de la Compañía incluido IVA. En este evento el análisis de mercado o estudio del sector debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar y el tipo de contrato. No es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En éstos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones técnicas que puede ser con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar idoneidad de los mismos y plasmar tal información en el documento de estudios previos, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.*

Desde el año 2013 el proveedor PROFESSIONAL SERVICES S.A.S., ha sido nuestro aliado



|  |  |
|--|--|
|  | también contar con mantenimiento al equipo IBM V3700 de forma que podamos garantizar su correcta funcionalidad. por esta razón se requiere realizar la renovación al soporte de fabrica tanto para el equipo de almacenamiento como para el licenciamiento propio de la plataforma de netbackup.   |
| <b>Describa los beneficios que obtendrá la Compañía, con la contratación</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se contará con un el almacenamiento debidamente licenciado y disponible para atender las necesidades de POSITIVA.</li> <li>• Se dará cumplimiento ante políticas de licenciamiento del fabricante evitando así recaer en multas y/o sanciones que generarían costos adicionales para POSITIVA.</li> <li>• Contar con Soporte directo de fabricantes ante cualquier eventualidad de tipo técnico u operacional.</li> <li>• Disponibilidad de mantenimiento directamente de fabrica para el equipo IBM 3700 ante cualquier eventualidad.</li> </ul> |

**7. FICHA TÉCNICA DEL BIEN, SERVICIO Y/O OBRA**

| <b>Renovación servicios netbackup</b>  |                     |
|--|---------------------|
| <b>Descripción</b>   | <b>Tiempo/meses</b> |
| Renovación Soporte de Fábrica licenciamiento Veritas Netbackup por capacidad por 10 TB. Contrato NBU: A2434040485 y NBU: A3815509151 | 18                  |
| Renovación Soporte IBM IBM STORWIZE V3700 EXPANSION MODULE 7897386   | 18                  |

**8. VALOR ESTIMADO DEL BIEN, SERVICIO Y/O OBRA**

|  |  |
|--|--|
| <b>El valor estimado del contrato con IVA en <u>NÚMERO</u></b> | \$134.470.000  |
| <b>El valor estimado del contrato con IVA en <u>LETRAS</u></b> | CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE |

**9. RECURSOS FINANCIEROS DEL CONTRATO**

| <b>Fuente de los recursos</b>  | <b>Código de Orden</b> |                        |               |                        |  |                        |               |                        |               |                     |            |                     |            |
|--|------------------------|------------------------|---------------|------------------------|--|------------------------|---------------|------------------------|---------------|---------------------|------------|---------------------|------------|
| <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2"><b>VIGENCIA ACTUAL</b></th> <th colspan="2"><b>VIGENCIA ACTUAL</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Número Código de Orden</td> <td align="center">CDP C05172021</td> <td>Número Código de Orden</td> <td align="center">CDP C06032021</td> </tr> <tr> <td>Fecha de expedición</td> <td align="center">20/08/2021</td> <td>Fecha de expedición</td> <td align="center">20/08/2021</td> </tr> </tbody> </table> |                        | <b>VIGENCIA ACTUAL</b> |               | <b>VIGENCIA ACTUAL</b> |  | Número Código de Orden | CDP C05172021 | Número Código de Orden | CDP C06032021 | Fecha de expedición | 20/08/2021 | Fecha de expedición | 20/08/2021 |
| <b>VIGENCIA ACTUAL</b>   |                        | <b>VIGENCIA ACTUAL</b> |               |                        |  |                        |               |                        |               |                     |            |                     |            |
| Número Código de Orden   | CDP C05172021          | Número Código de Orden | CDP C06032021 |                        |  |                        |               |                        |               |                     |            |                     |            |
| Fecha de expedición  | 20/08/2021             | Fecha de expedición    | 20/08/2021    |                        |  |                        |               |                        |               |                     |            |                     |            |

|            |                |  |            |               |
|------------|----------------|--|------------|---------------|
| Rubro/Ramo | Arrendamientos |  | Rubro/Ramo | Mantenimiento |
| Valor      | \$123.760.000  |  | Valor      | \$10.710.000  |

### 10. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

#### Obligaciones por parte del Proveedor

|   |  |
|---|--|
| <b>Generales</b>                          | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplir con el objeto contractual.</li> <li>2. Realizar las actividades de acuerdo con los parámetros indicados en la oferta aprobada por POSITIVA, garantizando el cumplimiento del cronograma.</li> <li>3. Guardar absoluta confidencialidad del "Know How" de los procesos y directrices de POSITIVA Compañía de Seguros S.A., que conozca con ocasión de la ejecución del presente Contrato.</li> <li>4. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del presente Contrato, evitando dilaciones.</li> <li>5. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.</li> <li>6. Radicar la factura de cobro dentro de los plazos establecidos.</li> <li>7. Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes a Higiene y Seguridad Industrial.</li> <li>8. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.</li> <li>9. Responder por el manejo y confidencialidad total de la información proporcionada por POSITIVA Compañía de Seguros S.A. durante el desarrollo del Contrato, ciñéndose al esquema de la Compañía en cuanto al manejo de información, requerimientos de información, oportunidad de la entrega de informes, atención de situaciones de contingencia y los demás aspectos que se puedan derivar del Contrato.</li> <li>10. EL CONTRATISTA en virtud del desarrollo del Contrato, cuando conozca y tenga acceso a los datos personales de terceros o a los que se realicen la consulta, debe garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 1581 de 2012 – HABEAS DATA y lo consagrado en el Manual Interno de Políticas y Procedimientos para la Protección de Datos Personales de POSITIVA Compañía de Seguros S.A.</li> <li>11. Cuando del objeto del Contrato se desprenda la necesidad de hacer uso de la imagen de POSITIVA Compañía de Seguros S.A., EL CONTRATISTA se orientará por el Manual de Manejo de Marca.</li> <li>12. Acatar las disposiciones del Manual para la Gestión de Riesgos del Negocio, el cual se entrega con la minuta del Contrato.</li> <li>13. Las demás que por ley o Contrato le correspondan.</li> </ol> |
| <b>Específicas</b>                        | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar la renovación al soporte de fabrica con la firma VERITAS.</li> <li>2. Realizar la renovación al soporte directo de fabricante por 365 días en modalidad 7 x 24 para la expansión al storwize actual IBM V3700 FC</li> <li>3. Garantizar el correcto registro de las licencias ante la plataforma de Veritas</li> </ol>  |
| <b>Entregables del proveedor</b>          | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documento donde se garantice la renovación al soporte directo de fabricante por 365 días en modalidad 7 x 24 para la expansión al storwize IBM V3700 FC</li> <li>2. Entregar documentación que garantice la renovación del licenciamiento</li> </ol>   |
| <b>Obligaciones por parte de Positiva</b> |  |
| <b>Generales</b>                          | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pagar en la forma establecida, las facturas presentadas por EL PROVEEDOR.</li> <li>2. Suministrar en forma oportuna la información que requiera EL PROVEEDOR.</li> <li>3. Resolver las peticiones que le sean presentadas por EL PROVEEDOR en los términos consagrados en la Ley.</li> <li>4. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.</li> <li>5. Cuando del objeto contractual se desprenda la necesidad de hacer uso del manual de</li> </ol>  |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  | marca y de políticas de manejo de la información POSITIVA hará entrega a EL PROVEEDOR de dicha información, en medio magnético   |  |  |
| <b>Específicas</b>                                 | 1. Realizar la recepción de la documentación que garantice la renovación y registro del licenciamiento directo de fabricante para 10 TB por parte de VERITAS<br>2. Realizar la recepción de la documentación que garantice el soporte directo de fabrica por 365 días en modalidad 7 x 24 para la expansión al storwize IBM V3700 FC |  |  |
| <b>Requiere ANS (Acuerdo de Nivel de Servicio)</b> |  | Si <input type="checkbox"/>            | No <input checked="" type="checkbox"/> |
| <b>Requiere Garantías</b>                          |  | Si <input checked="" type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/>            |

**EL CONTRATISTA** se obliga a tomar en favor de **POSITIVA**, la Póliza Única de Seguro de Cumplimiento a favor de **Entidades Estatales** por una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia, así:

| Garantía de cobertura del riesgo                                      | PRE-CONTRACTUAL | CONTRACTUAL | POST-CONTRACTUAL | Porcentaje (%) | Plazo  |
|---|-----------------|-------------|------------------|----------------|--|
| Cumplimiento  | no              | si          | Si               | 10             | Por el plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más |
| Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales. | no              | si          | Si               | 5              | Por el plazo de ejecución del mismo y tres (3) años más  |
| Calidad del servicio  | no              | si          | Si               | 10             | Por el plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más |

**11. RECURSOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN**

|  | SI/NO | CANTIDAD | PROPIETARIO                        | RESPONSABLE                        |
|--|-------|----------|------------------------------------|------------------------------------|
| Equipos de cómputo                                     | No    | N/A      | <input type="checkbox"/> Proveedor | <input type="checkbox"/> Proveedor |
|  |       |          | <input type="checkbox"/> Positiva  | <input type="checkbox"/> Positiva  |
| Infraestructura TI                                     | No    | N/A      | <input type="checkbox"/> Proveedor | <input type="checkbox"/> Proveedor |
|  |       |          | <input type="checkbox"/> Positiva  | <input type="checkbox"/> Positiva  |
| Puestos de trabajo (espacio físico, muebles y enseres) | No    | N/A      | <input type="checkbox"/> Proveedor | <input type="checkbox"/> Proveedor |
|  |       |          | <input type="checkbox"/> Positiva  | <input type="checkbox"/> Positiva  |
| Cuentas de correo                                      | No    | N/A      | <input type="checkbox"/> Proveedor | <input type="checkbox"/> Proveedor |
|  |       |          | <input type="checkbox"/> Positiva  | <input type="checkbox"/> Positiva  |
| Licenciamiento   | No    | N/A      | <input type="checkbox"/> Proveedor | <input type="checkbox"/> Proveedor |
|  |       |          | <input type="checkbox"/> Positiva  | <input type="checkbox"/> Positiva  |
| Inmuebles  | No    | N/A      | <input type="checkbox"/> Proveedor | <input type="checkbox"/> Proveedor |
|  |       |          |                                    |                                    |

|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
|   |   | <input type="checkbox"/> Positiva          | <input type="checkbox"/> Positiva            |
| Papelería e impresión   | <b>SI/NO</b>  | <b>PROPIETARIO</b>                         | <b>RESPONSABLE</b>                           |
|   | No  | <input type="checkbox"/> Proveedor         | <input type="checkbox"/> Proveedor           |
|   |   | <input type="checkbox"/> Positiva          | <input type="checkbox"/> Positiva            |
| Prueba de Concepto  | <b>SI/NO</b>  | <b>ESPECIFICACIÓN</b>                      |  |
|   | No  |  |  |
| Servicios adicionales   | N/A   |  |  |
| <b>Actividades para solicitar, recibir y certificar los Bienes, Servicios y/o Obras</b>   |   |  |  |
| <b>Solicitud</b>  | Cualquier tipo de solicitud deberá ser realizada por el oferente a través del supervisor del contrato o quien haga sus veces  |  |  |
| <b>Recepción</b>  | La recepción de la documentación, certificación o documento que garantice la actualización del licenciamiento y el mantenimiento deberá ser entregada por el oferente al supervisor del contrato o quien haga sus veces.  |  |  |
| <b>Certificación</b>  | Informe de seguimiento mensual hechos por el supervisor del contrato, donde se describen las actividades desarrolladas durante el mes y los soportes como evidencias adjuntas<br><br>El oferente deberá certificar y acreditar mediante comunicaciones escritas y registro ante la plataforma, la actualización del licenciamiento con que cuenta POSITIVA. |  |  |
| <b>12. ANÁLISIS DE RIESGOS</b>  |   |  |  |
| <b>Seguridad de la Información</b>  |   |  |  |
| ¿Es necesario el acceso a servicios tecnológicos de Positiva por parte del tercero?   | Si <input type="checkbox"/>   | No <input checked="" type="checkbox"/>     |  |
| Tipo de Personal tercerizado  | N/A   |  |  |
| <a href="#">¿Qué tipo de acceso requiere?</a>   | N/A   |  |  |
| ¿Cuál es la clasificación de la información a la que tendrá acceso el proveedor?  | Pública <input checked="" type="checkbox"/>   | Pública Reservada <input type="checkbox"/> | Pública Clasificada <input type="checkbox"/> |
| Pública Clasificada (Datos personales)  | Si <input type="checkbox"/>   | No <input checked="" type="checkbox"/>     |  |
| ¿Requiere tiempo de reserva de la información?  | Si <input type="checkbox"/>   | No <input checked="" type="checkbox"/>     |  |
| Duración del tiempo de reserva de confidencialidad  | N/A   |  |  |
| Requiere que el proveedor firma de Acuerdos de confidencialidad de la información técnica y personal del vínculo contractual.   | Si <input type="checkbox"/>   | No <input checked="" type="checkbox"/>     |  |
| <b>Continuidad del Negocio</b>  |   |  |  |
| ¿El servicio a contratar apoyará labores o actividades de procesos asociados a macroproceso catalogados dentro de mapa operacional de la Compañía como misionales o de apoyo? | Si <input type="checkbox"/>   | No <input checked="" type="checkbox"/>     |  |

|   |                             |  |
|---|-----------------------------|--|
| De acuerdo con su conocimiento respecto al servicio a contratar, en caso de presentarse indisponibilidad del mismo, usted considera que el <b>impacto</b> sería | Moderado                    |  |
| ¿El servicio a contratar apoyará labores o actividades de procesos/subproceso catalogados como críticos dentro de la continuidad del negocio de la compañía?    | Si <input type="checkbox"/> | No <input checked="" type="checkbox"/> |
| ¿Cuál?  | N/A                         |  |
| ¿El resultado del análisis de la Oficina de Gestión Integral de Riesgos ha catalogado el objeto contractual como crítico?                                       | No                          |  |

#### Matriz de Riesgos Previsibles

|   |    |
|---|----|
| Requiere matriz de riesgos previsibles (Cuantías mayores a 500 SMMLV, procesos de selección por modalidad pública, y aquellos contratos que hayan presentado eventos de riesgo) | No |
|---|----|

#### 13. EXPERIENCIA DEL CLIENTE

|   |                                     |  |                                |
|---|-------------------------------------|--|--------------------------------|
| ¿El proveedor va a tener contacto directo con los clientes de Positiva Compañía de Seguros?                           | Si <input type="checkbox"/>         | No <input checked="" type="checkbox"/> |                                |
| ¿Qué tipo de contacto?  | Presencial <input type="checkbox"/> | Telefónico <input type="checkbox"/>    | Ambos <input type="checkbox"/> |
| Requiere protocolo de presentación personal. (Presencial)   | Si <input type="checkbox"/>         | No <input checked="" type="checkbox"/> |                                |
| Requiere protocolo de comunicación y relacionamiento con el cliente. (Presencial)                                     | Si <input type="checkbox"/>         | No <input checked="" type="checkbox"/> |                                |
| Requiere protocolo de reporte de novedades al cliente. (Presencial)   | Si <input type="checkbox"/>         | No <input checked="" type="checkbox"/> |                                |
| Requiere protocolo de comportamiento por insatisfacción del cliente. (Presencial)                                     | Si <input type="checkbox"/>         | No <input checked="" type="checkbox"/> |                                |
| Requiere protocolo de Comunicación, relacionamiento y abordaje al cliente. (Telefónico)                               | Si <input type="checkbox"/>         | No <input checked="" type="checkbox"/> |                                |
| Requiere protocolo de actuación inmediata frente a insatisfacción del cliente generada por el proveedor. (Telefónico) | Si <input type="checkbox"/>         | No <input checked="" type="checkbox"/> |                                |

#### 14. DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA REQUERIDOS PARA CONTRATAR

##### REQUISITOS JURÍDICOS

1. Carta de Presentación. Suscrita por el representante legal de la empresa participante
2. Registro único tributario – RUT (*posterior al 12/12/2012*)
3. Certificado de Existencia y Representación Legal, **con fecha de expedición no superior a 30 días** (El área usuaria verificará la existencia y representación legal del proveedor en el RUE [http://www.rues.org.co/RUES\\_Web/](http://www.rues.org.co/RUES_Web/) y anejará la impresión de la verificación, si este no anexa la Cámara de Comercio.)
4. Copia de la cédula del representante legal.
5. Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica Con fecha de **expedición no superior a 30 días** (El área usuaria verificará el Certificado Antecedentes Disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación del representante legal, incluso si es persona

jurídica en el link <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>)

6. Certificación de responsabilidad fiscal del representante legal y de la persona jurídica Con fecha de **expedición no superior a 30 días** (El área usuaria verificará el Certificado de la Contraloría General de la Nación vigente, en el sentido de que no es responsable fiscal, en el link: <http://200.93.128.206/siborinternet/index.asp> y selecciona la opción Persona Jurídica y Representante Legal).
7. Certificación bancaria.
8. Original del Formulario de vinculación de proveedores y empleados de la Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT. (La parte ilustrada como persona natural debe incluir los datos del representante legal, indicando que es Proveedor, el formulario debe diligenciarse con la misma letra llenando TODAS las casillas, además tener huella legible y firma del representante. Este formulario es un requisito indispensable para la vinculación contractual de los proveedores a Positiva, fundamentado en la circular 026 externa de 2008 de la Superintendencia financiera de Colombia.
9. Formato único de hoja de vida de la función pública (Formato en página web de la función pública).
10. Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales. **PERSONA JURIDICA:** De acuerdo a lo previsto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se hace necesario expedir Certificación de Paz y Salvo de pago de aportes parafiscales, suscrita por el Revisor Fiscal o del Representante Legal de la entidad que esté contratando con Positiva S.A. en el sentido de que **“durante los seis meses anteriores a la suscripción del contrato, la sociedad ha cumplido con sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)”**. Debe ser coincidente el nombre de quien firma el paz y salvo con el de la persona que figura autorizada como revisor fiscal en la Cámara de Comercio ó Representante legal de la empresa que esté contratando con Positiva S.A. No debe estar firmada por el contador a menos que este sea el revisor fiscal, ni por representante de una cooperativa o temporal por la cual se efectúen los pagos.
11. Certificación Suscrita por el representante legal de la empresa participante a través de la cual manifieste no tener multas, sanciones, apremios ni declaratorios de incumplimiento contractual.
12. Certificación suscrita por el representante legal de la empresa participante por medio del cual indique que el contratista mantiene y ejecuta buenas prácticas en sus procesos, dirigidas a evitar que sus operaciones puedan ser utilizadas como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades de lavado de activos, la financiación del terrorismo y/o sus delitos conexos. (Certificación “Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo”).
13. Declaración bajo la gravedad de juramento de no estar en causales de inhabilidad y/o incompatibilidad ni conflictos de interés para contratar, expedida por el representante legal de EL CONTRATISTA.
14. Poder por el cual se confiere representación por parte del oferente cuando concurra por intermedio de un apoderado.
15. Certificación de composición accionaria debidamente firmada por su revisor fiscal, o su contador y representante legal, con fecha de **expedición no mayor a 30 días**

**REQUISITOS EN CALIDAD, SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO, Y AMBIENTE Y/O NORMATIVIDAD ESPECIAL**

| TEMA | DOCUMENTO QUE APORTARA EL OFERENTE/PROVEEDOR | TIPO B |
|------|--|--------|
|      |  | PJ     |

|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
|  | <b>SST</b> Constancia o certificación de la implementación del sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, expedida por el representante legal tanto para personas naturales (al registrar empleados) y jurídicos. Esta constancia se presenta <b>única vez y no tiene vencimiento.</b> | X |  |
|--|---|---|--|

#### REQUISITOS TÉCNICOS

1. Carta de presentación de la oferta, que incluya el valor total, especificando IVA y si no aplica indicarlo.
2. Propuesta técnica a desarrollar para este contrato; incluyendo el servicio a prestar o bien a suministrar por el proveedor, así como las especificaciones técnicas del bien o el servicio.
3. Documento que acredite al oferente como **partner** directo del fabricante para las licencias de VERITAS

#### REQUISITOS FINANCIEROS

El oferente deberá demostrar que cuenta con la capacidad financiera adecuada para ejecutar el Contrato. Para ello, el Oferente o cada uno de los integrantes del oferente deben presentar:

1. Estados financieros comparativos de los dos (2) años anteriores al trámite contractual a 31 de diciembre de 2019 y 2020: (Balance General, Estado de Resultados, Notas a los Estados Financieros) y certificación expedida por el Representante Legal, el Contador Público y el Revisor Fiscal en los casos en que este último aplique, en donde se detallen cada uno de los indicadores.
2. Tarjeta Profesional del Contador y del Revisor Fiscal: Se debe presentar fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Contador y Revisor Fiscal expedida por la Junta Central de Contadores.
3. Certificado de Vigencia de la Inscripción del Contador y del Revisor Fiscal: Se debe presentar fotocopia legible del Certificado de Vigencia de la Inscripción y de antecedentes disciplinarios del Contador y el Revisor Fiscal, expedido por la Junta Central de Contadores, con no más de tres (3) meses de su expedición.
4. Condiciones de los Dictámenes: Se debe presentar fotocopia legible del dictamen, si EL OFERENTE legalmente está obligado a tener revisor fiscal.

Teniendo en cuenta que se trata de un proceso de selección bajo la modalidad de “invitación directa”, en el que prima la necesidad de garantizar la prestación de servicios y que el proveedor está en capacidad de prestar, dada la experiencia e idoneidad que acredita tener, para el presente proceso no se hace necesario adelantar un análisis de indicadores financieros.

#### 15. FACTORES DE ESCOGENCIA PONDERACIÓN (Invitación Pública, Méritos y Cerrada)

N/A

#### JEFE DE OFICINA O GERENTE RESPONSABLE AREA USUARIA

**NOMBRE:** SILVERIO CARMONA LOZANO

**CARGO:** Jefe Oficina de tecnologías de la Información

**FIRMA:**

#### PROFESIONAL RESPONSABLE ELABORACIÓN

**NOMBRE:** JESÚS ALFREDO VARGAS CARVAJAL

**CARGO:** Profesional Especializado - Líder de Infraestructura

**FIRMA:**

#### Vo.Bo. RESPONSABLE GERENCIA DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO:

**NOMBRE:** VICTOR MAURICIO AVENDAÑO

**CARGO:** Profesional

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <b>FIRMA:</b>   |  |  |  |
| <b>FECHA DE APROBACIÓN ESTUDIOS PREVIOS GERENCIA DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO</b>  |  |  |  |
| <b>RESPONSABLE AVAL OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (Cuando aplique)</b>   |  |  |  |
| <b>NOMBRE:</b>  |  |  |  |
| <b>CARGO:</b>   |  |  |  |
| <b>FIRMA:</b>   |  |  |  |
| <b>RESPONSABLE AVAL OFICINA DE ESTRATEGIA Y DESARROLLO (Ambiente y calidad) / GERENCIA DE TALENTO HUMANO (Seguridad y Salud en el Trabajo) (Cuando aplique)</b> |  |  |  |
| <b>NOMBRE:</b>  |  |  |  |
| <b>CARGO:</b>   |  |  |  |
| <b>FIRMA:</b>   |  |  |  |
| <b>RESPONSABLE AVAL OFICINA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (Continuidad del Negocio) (Cuando aplique)</b>   |  |  |  |
| <b>NOMBRE:</b>  |  |  |  |
| <b>CARGO:</b>   |  |  |  |
| <b>FIRMA:</b>   |  |  |  |

**De:** [Jesus Alfredo Vargas Carvajal](mailto:Jesus.Alfredo.Vargas.Carvajal@positiva.gov.co)  
**A:** [Lilian Otalora Acosta](mailto:Lilian.Otalora.Acosta@positiva.gov.co)  
**Cc:** [Gloria Ines Arango Tangarife](mailto:Gloria.Ines.Arango.Tangarife@positiva.gov.co); [Silverio Carmona Lozano](mailto:Silverio.Carmona.Lozano@positiva.gov.co); [Victor Mauricio Avendano Chaves](mailto:Victor.Mauricio.Avendano.Chaves@positiva.gov.co)  
**Asunto:** RV: SOLICITUD ASIGNACIÓN ABOGADO APOYO CONTRATACIÓN - Renovación licencias Netbackup - PSS  
**Fecha:** martes, 7 de septiembre de 2021 11:04:47 a. m.  
**Archivos adjuntos:** [EP\\_Renovacion\\_servicios\\_netbackup\\_2021 \(final\).docx](#)  
[image005.png](#)  
[image006.png](#)  
[image007.png](#)  
[image008.png](#)

**Importancia:** Alta

Hola Lilian buen día, por mi parte quedó aprobado el EP.

Gracias.

Cordialmente,



**JESUS ALFREDO VARGAS CARVAJAL**  
Profesional Especializado – Líder de Infraestructura de TI  
Oficina de Tecnologías de la Información  
T(571) 6502200, ext. 10535  
[jesus.vargas@positiva.gov.co](mailto:jesus.vargas@positiva.gov.co)  
Av. Cra. 45 N.º 94 – 72, Piso 5 ala sur, Bogotá, D.C - Colombia.  
f Positiva Compañía de Seguros @PositivaCol PositivaColombia

**De:** Gloria Ines Arango Tangarife <[gloria.arango@positiva.gov.co](mailto:gloria.arango@positiva.gov.co)>  
**Enviado el:** martes, 7 de septiembre de 2021 10:41 a. m.  
**Para:** Silverio Carmona Lozano <[silverio.carmona@positiva.gov.co](mailto:silverio.carmona@positiva.gov.co)>; Jesus Alfredo Vargas Carvajal <[jesus.vargas@positiva.gov.co](mailto:jesus.vargas@positiva.gov.co)>  
**CC:** Victor Mauricio Avendano Chaves <[victor.avendano@positiva.gov.co](mailto:victor.avendano@positiva.gov.co)>  
**Asunto:** RV: SOLICITUD ASIGNACIÓN ABOGADO APOYO CONTRATACIÓN - Renovación licencias Netbackup - PSS  
**Importancia:** Alta

Buen día

Por favor enviar correo a Lilian Otalora, aprobando estos EP, para continuar con el proceso de contratación.

Gracias.

Quedo atenta

Cordial saludo,



**GLORIA INÉS ARANGO TANGARIFE**  
Profesional  
Presidencia - Oficina de Tecnologías de la Información  
T(571) 6502200, ext. 10517  
[gloria.arango@positiva.gov.co](mailto:gloria.arango@positiva.gov.co)  
Av. Cra. 45 N.º 94 – 72, Piso 5 ala Sur, Bogotá, D.C - Colombia.  
f Positiva Compañía de Seguros @PositivaCol PositivaColombia

**De:** Lilian Otalora Acosta <[lilian.otalora@positiva.gov.co](mailto:lilian.otalora@positiva.gov.co)>  
**Enviado el:** martes, 7 de septiembre de 2021 9:25 a. m.  
**Para:** Gloria Ines Arango Tangarife <[gloria.arango@positiva.gov.co](mailto:gloria.arango@positiva.gov.co)>  
**CC:** Jesus Alfredo Vargas Carvajal <[jesus.vargas@positiva.gov.co](mailto:jesus.vargas@positiva.gov.co)>; Victor Mauricio Avendano Chaves <[victor.avendano@positiva.gov.co](mailto:victor.avendano@positiva.gov.co)>  
**Asunto:** RE: SOLICITUD ASIGNACIÓN ABOGADO APOYO CONTRATACIÓN - Renovación licencias Netbackup - PSS  
**Importancia:** Alta

Cordial Saludo Gloria,

Con forme a ajuste, se aprueban estudios previos. Por favor enviara a aprobación de los profesionales y el Dr. Silverio y finalmente enviar a proveedor para ofertar.

Muchas gracias.



**LILIAN OTALORA ACOSTA**  
Profesional Especializado  
Vicepresidencia Financiera y Administrativa  
Gerencia de Abastecimiento Estratégico  
T(571) 6502200, ext. 10644  
[lilian.otalora@positiva.gov.co](mailto:lilian.otalora@positiva.gov.co)  
Av. Cra. 45 N.º 94 – 72, Piso 6 ala Norte, Bogotá, D.C - Colombia.  
f Positiva Compañía de Seguros @PositivaCol PositivaColombia

**De:** Gloria Ines Arango Tangarife <[gloria.arango@positiva.gov.co](mailto:gloria.arango@positiva.gov.co)>  
**Enviado el:** viernes, 3 de septiembre de 2021 12:07 p. m.  
**Para:** Lilian Otalora Acosta <[lilian.otalora@positiva.gov.co](mailto:lilian.otalora@positiva.gov.co)>  
**CC:** Jesus Alfredo Vargas Carvajal <[jesus.vargas@positiva.gov.co](mailto:jesus.vargas@positiva.gov.co)>; Victor Mauricio Avendano Chaves <[victor.avendano@positiva.gov.co](mailto:victor.avendano@positiva.gov.co)>  
**Asunto:** RE: SOLICITUD ASIGNACIÓN ABOGADO APOYO CONTRATACIÓN - Renovación licencias Netbackup - PSS

**De:** [Silverio Carmona Lozano](mailto:Silverio.Carmona.Lozano@positiva.gov.co)  
**A:** [Lilian Otalora Acosta](mailto:Lilian.Otalora.Acosta@positiva.gov.co)  
**CC:** [Jesus Alfredo Vargas Carvajal](mailto:Jesus.Alfredo.Vargas.Carvajal@positiva.gov.co); [Gloria Ines Arango Tangarife](mailto:Gloria.Ines.Arango.Tangarife@positiva.gov.co)  
**Asunto:** RV: SOLICITUD ASIGNACIÓN ABOGADO APOYO CONTRATACIÓN - Renovación licencias Netbackup - PSS  
**Fecha:** martes, 7 de septiembre de 2021 11:58:10 AM  
**Archivos adjuntos:** [EP\\_Renovacion\\_servicios\\_netbackup\\_2021 \(final\).docx](#)  
[image005.png](#)  
[image006.png](#)  
[image007.png](#)  
[image008.png](#)

**Importancia:** Alta

Buenos días Lilian, confirmo mi revisión y aprobación a los EP anexos.

Cordial saludo

Silverio



**Silverio Carmona Lozano**  
Jefe de Oficina  
Presidencia Oficina de Tecnologías de la Información  
T(571) 6502200, ext. 10500  
[silverio.carmona@positiva.gov.co](mailto:silverio.carmona@positiva.gov.co)  
Av. Cra. 45 N.° 94 – 72, Piso 5 ala Sur, Bogotá, D.C - Colombia.  
[f](#) Positiva Compañía de Seguros [t](#) @PositivaCol [+](#) PositivaColombia

**De:** Gloria Ines Arango Tangarife <[gloria.arango@positiva.gov.co](mailto:gloria.arango@positiva.gov.co)>  
**Enviado el:** martes, 7 de septiembre de 2021 10:41 a. m.  
**Para:** Silverio Carmona Lozano <[silverio.carmona@positiva.gov.co](mailto:silverio.carmona@positiva.gov.co)>; Jesus Alfredo Vargas Carvajal <[jesus.vargas@positiva.gov.co](mailto:jesus.vargas@positiva.gov.co)>  
**CC:** Victor Mauricio Avendano Chaves <[victor.avendano@positiva.gov.co](mailto:victor.avendano@positiva.gov.co)>  
**Asunto:** RV: SOLICITUD ASIGNACIÓN ABOGADO APOYO CONTRATACIÓN - Renovación licencias Netbackup - PSS  
**Importancia:** Alta

Buen día

Por favor enviar correo a Lilian Otálora, aprobando estos EP, para continuar con el proceso de contratación.

Gracias.

Quedo atenta

Cordial saludo,



**GLORIA INÉS ARANGO TANGARIFE**  
Profesional  
Presidencia - Oficina de Tecnologías de la Información  
T(571) 6502200, ext. 10517  
[gloria.arango@positiva.gov.co](mailto:gloria.arango@positiva.gov.co)  
Av. Cra. 45 N.° 94 – 72, Piso 5 ala Sur, Bogotá, D.C - Colombia.  
[f](#) Positiva Compañía de Seguros [t](#) @PositivaCol [+](#) PositivaColombia

**De:** Lilian Otalora Acosta <[lilian.otalora@positiva.gov.co](mailto:lilian.otalora@positiva.gov.co)>  
**Enviado el:** martes, 7 de septiembre de 2021 9:25 a. m.  
**Para:** Gloria Ines Arango Tangarife <[gloria.arango@positiva.gov.co](mailto:gloria.arango@positiva.gov.co)>  
**CC:** Jesus Alfredo Vargas Carvajal <[jesus.vargas@positiva.gov.co](mailto:jesus.vargas@positiva.gov.co)>; Victor Mauricio Avendano Chaves <[victor.avendano@positiva.gov.co](mailto:victor.avendano@positiva.gov.co)>  
**Asunto:** RE: SOLICITUD ASIGNACIÓN ABOGADO APOYO CONTRATACIÓN - Renovación licencias Netbackup - PSS  
**Importancia:** Alta

Cordial Saludo Glorita,

Con forme a ajuste, se aprueban estudios previos. Por favor enviara a aprobación de los profesionales y el Dr. Silverio y finalmente enviar a proveedor para ofertar.

Muchas gracias.



**LILIAN OTALORA ACOSTA**  
Profesional Especializado  
Vicepresidencia Financiera y Administrativa  
Gerencia de Abastecimiento Estratégico  
T(571) 6502200, ext. 10644  
[lilian.otalora@positiva.gov.co](mailto:lilian.otalora@positiva.gov.co)  
Av. Cra. 45 N.° 94 – 72, Piso 6 ala Norte, Bogotá, D.C - Colombia.  
[f](#) Positiva Compañía de Seguros [t](#) @PositivaCol [+](#) PositivaColombia

**De:** Gloria Ines Arango Tangarife <[gloria.arango@positiva.gov.co](mailto:gloria.arango@positiva.gov.co)>  
**Enviado el:** viernes, 3 de septiembre de 2021 12:07 p. m.  
**Para:** Lilian Otalora Acosta <[lilian.otalora@positiva.gov.co](mailto:lilian.otalora@positiva.gov.co)>  
**CC:** Jesus Alfredo Vargas Carvajal <[jesus.vargas@positiva.gov.co](mailto:jesus.vargas@positiva.gov.co)>; Victor Mauricio Avendano Chaves <[victor.avendano@positiva.gov.co](mailto:victor.avendano@positiva.gov.co)>

**De:** [Silverio Carmona Lozano](mailto:Silverio.Carmona.Lozano@positiva.gov.co)  
**A:** [Lilian Otalora Acosta](mailto:Lilian.Otalora.Acosta@positiva.gov.co)  
**CC:** [Jesus Alfredo Vargas Carvajal](mailto:Jesus.Alfredo.Vargas.Carvajal@positiva.gov.co); [Gloria Ines Arango Tangarife](mailto:Gloria.Ines.Arango.Tangarife@positiva.gov.co)  
**Asunto:** RV: SOLICITUD ASIGNACIÓN ABOGADO APOYO CONTRATACIÓN - Renovación licencias Netbackup - PSS  
**Fecha:** martes, 7 de septiembre de 2021 11:58:10 AM  
**Archivos adjuntos:** [EP\\_Renovacion\\_servicios\\_netbackup\\_2021 \(final\).docx](#)  
[image005.png](#)  
[image006.png](#)  
[image007.png](#)  
[image008.png](#)

**Importancia:** Alta

Buenos días Lilian, confirmo mi revisión y aprobación a los EP anexos.

Cordial saludo

Silverio



**Silverio Carmona Lozano**  
Jefe de Oficina  
Presidencia Oficina de Tecnologías de la Información  
T(571) 6502200, ext. 10500  
[silverio.carmona@positiva.gov.co](mailto:silverio.carmona@positiva.gov.co)  
Av. Cra. 45 N.º 94 – 72, Piso 5 ala Sur, Bogotá, D.C - Colombia.  
[f](#) Positiva Compañía de Seguros [t](#) @PositivaCol [+](#) PositivaColombia

**De:** Gloria Ines Arango Tangarife <[gloria.arango@positiva.gov.co](mailto:gloria.arango@positiva.gov.co)>  
**Enviado el:** martes, 7 de septiembre de 2021 10:41 a. m.  
**Para:** Silverio Carmona Lozano <[silverio.carmona@positiva.gov.co](mailto:silverio.carmona@positiva.gov.co)>; Jesus Alfredo Vargas Carvajal <[jesus.vargas@positiva.gov.co](mailto:jesus.vargas@positiva.gov.co)>  
**CC:** Victor Mauricio Avendano Chaves <[victor.avendano@positiva.gov.co](mailto:victor.avendano@positiva.gov.co)>  
**Asunto:** RV: SOLICITUD ASIGNACIÓN ABOGADO APOYO CONTRATACIÓN - Renovación licencias Netbackup - PSS  
**Importancia:** Alta

Buen día

Por favor enviar correo a Lilian Otálora, aprobando estos EP, para continuar con el proceso de contratación.

Gracias.

Quedo atenta

Cordial saludo,



**GLORIA INÉS ARANGO TANGARIFE**  
Profesional  
Presidencia - Oficina de Tecnologías de la Información  
T(571) 6502200, ext. 10517  
[gloria.arango@positiva.gov.co](mailto:gloria.arango@positiva.gov.co)  
Av. Cra. 45 N.º 94 – 72, Piso 5 ala Sur, Bogotá, D.C - Colombia.  
[f](#) Positiva Compañía de Seguros [t](#) @PositivaCol [+](#) PositivaColombia

**De:** Lilian Otalora Acosta <[lilian.otalora@positiva.gov.co](mailto:lilian.otalora@positiva.gov.co)>  
**Enviado el:** martes, 7 de septiembre de 2021 9:25 a. m.  
**Para:** Gloria Ines Arango Tangarife <[gloria.arango@positiva.gov.co](mailto:gloria.arango@positiva.gov.co)>  
**CC:** Jesus Alfredo Vargas Carvajal <[jesus.vargas@positiva.gov.co](mailto:jesus.vargas@positiva.gov.co)>; Victor Mauricio Avendano Chaves <[victor.avendano@positiva.gov.co](mailto:victor.avendano@positiva.gov.co)>  
**Asunto:** RE: SOLICITUD ASIGNACIÓN ABOGADO APOYO CONTRATACIÓN - Renovación licencias Netbackup - PSS  
**Importancia:** Alta

Cordial Saludo Glorita,

Con forme a ajuste, se aprueban estudios previos. Por favor enviara a aprobación de los profesionales y el Dr. Silverio y finalmente enviar a proveedor para ofertar.

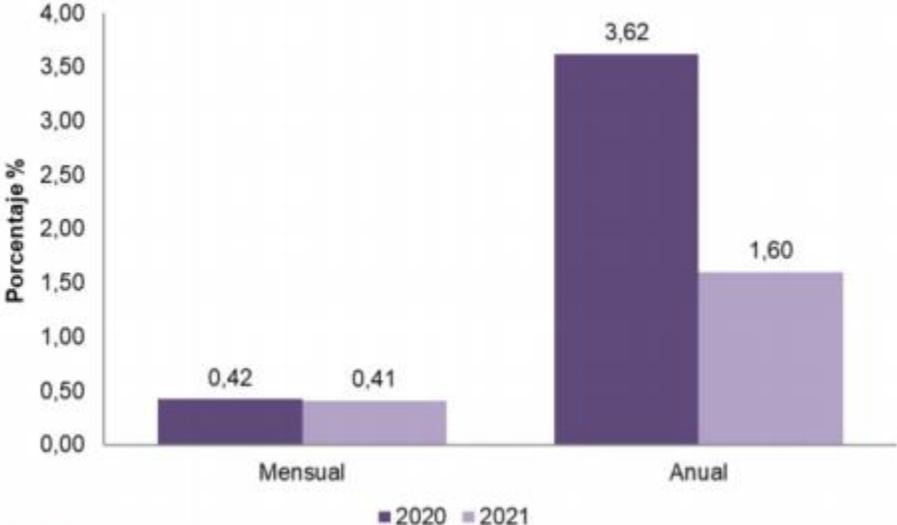
Muchas gracias.



**LILIAN OTALORA ACOSTA**  
Profesional Especializado  
Vicepresidencia Financiera y Administrativa  
Gerencia de Abastecimiento Estratégico  
T(571) 6502200, ext. 10644  
[lilian.otalora@positiva.gov.co](mailto:lilian.otalora@positiva.gov.co)  
Av. Cra. 45 N.º 94 – 72, Piso 6 ala Norte, Bogotá, D.C - Colombia.  
[f](#) Positiva Compañía de Seguros [t](#) @PositivaCol [+](#) PositivaColombia

**De:** Gloria Ines Arango Tangarife <[gloria.arango@positiva.gov.co](mailto:gloria.arango@positiva.gov.co)>  
**Enviado el:** viernes, 3 de septiembre de 2021 12:07 p. m.  
**Para:** Lilian Otalora Acosta <[lilian.otalora@positiva.gov.co](mailto:lilian.otalora@positiva.gov.co)>  
**CC:** Jesus Alfredo Vargas Carvajal <[jesus.vargas@positiva.gov.co](mailto:jesus.vargas@positiva.gov.co)>; Victor Mauricio Avendano Chaves <[victor.avendano@positiva.gov.co](mailto:victor.avendano@positiva.gov.co)>

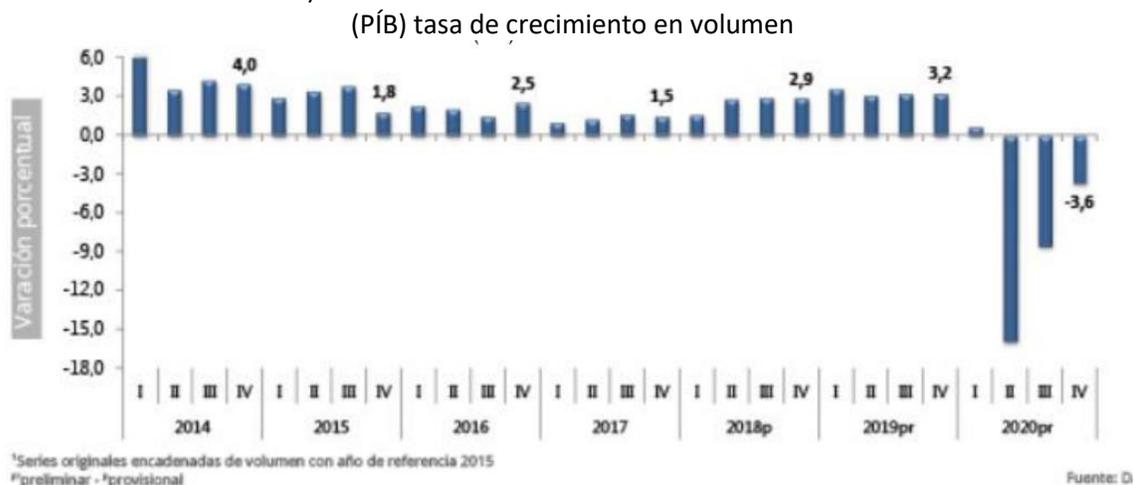
|   |  |  |                     |
|---|--|--|---------------------|
|  | MACROPROCESO: GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO  | Código:  | APO_10_1_2_FR08     |
|   | PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL  | Versión  | 02                  |
|   | SUBPROCESO: ANÁLISIS EXTERNO E INTERNO   | Clasificación  | Pública clasificada |
|   |  | Fecha:   | 14/04/2021          |
| <b>FORMATO</b>  |  |  |                     |
| <b>ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO</b>                                   |  |  |                     |
| Aprobó:<br><b>Sol Yadira Rojas Rivera</b><br>Gerente Abastecimiento Estratégico   | Revisó:<br><b>Martha Cecilia Flórez Sánchez</b><br>Profesional Universitario Líder SIG | Elaboró:<br><b>Nicolás Martínez Benavides</b><br>Profesional Universitario |                     |

| DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD  |  |           |          |          |         |      |      |       |      |      |
|--|--|-----------|----------|----------|---------|------|------|-------|------|------|
| 1. ASPECTOS GENERALES  |  |           |          |          |         |      |      |       |      |      |
| <b>¿Cuál es su necesidad? Objeto</b>   | Renovación soporte de fábrica licenciamiento Veritas Netbackup y renovación soporte y mantenimiento al IBM STORWIZE V3700 módulo expansión |           |          |          |         |      |      |       |      |      |
| <b>Valor de la necesidad plan de contratación</b>  | \$134.470.000  |           |          |          |         |      |      |       |      |      |
| 1.1 CONTEXTO ECONÓMICO   |  |           |          |          |         |      |      |       |      |      |
| <b>1. ANALISIS MACROECONOMICO</b>  |  |           |          |          |         |      |      |       |      |      |
| 1.1. IPC   |  |           |          |          |         |      |      |       |      |      |
| <p>El análisis de la variación mensual del IPC registra para enero de 2021 una variación de (0.41%), en comparación con diciembre de 2020, lo que significó una variación anual de (1.60%). Dicha variación se explica principalmente por tres divisiones las cuales se ubicaron por encima del promedio nacional (0,41%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,44%), Transporte (0,70%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,65%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,37%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Salud (0,26%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,20%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,13%), Educación (0,00%), Información y comunicación (-0,16%), Prendas de vestir y calzado (-0,41%) y, por último, Recreación y cultura (-0,82%).</p> |  |           |          |          |         |      |      |       |      |      |
| <p>Gráfica No. 1 IPC – Variación mensual, año corrido y anual</p>  <table border="1"> <caption>Data for Gráfica No. 1 IPC – Variación mensual, año corrido y anual</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>2020 (%)</th> <th>2021 (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Mensual</td> <td>0,42</td> <td>0,41</td> </tr> <tr> <td>Anual</td> <td>3,62</td> <td>1,60</td> </tr> </tbody> </table>  |  | Categoría | 2020 (%) | 2021 (%) | Mensual | 0,42 | 0,41 | Anual | 3,62 | 1,60 |
| Categoría  | 2020 (%)   | 2021 (%)  |          |          |         |      |      |       |      |      |
| Mensual  | 0,42   | 0,41      |          |          |         |      |      |       |      |      |
| Anual  | 3,62   | 1,60      |          |          |         |      |      |       |      |      |
| Fuente: DANE.  |  |           |          |          |         |      |      |       |      |      |

Respecto a los productos bienes y servicios que se analizan en el presente estudio, se evidencia que, el gasto en la división de información y comunicación que tuvo una contribución porcentual mensual del (0,02%) dentro del total del IPC presentó variación positiva de (0,39%).

## 1.2. PIB

De acuerdo con las cifras presentadas por el DANE, en su boletín técnico del Producto Interno Bruto – PIB; se informa que este, durante el año 2020, decrece (6,8%) respecto al año 2019, lo que equivale en su serie original al (-3,6%) respecto del mismo periodo del año 2019, las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica del valor agregado son: i) Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 15,1% (contribuye - 3,0 puntos porcentuales a la variación anual), ii) Construcción decrece 27,7% (contribuye - 1,9 puntos porcentuales a la variación anual) y iii) Explotación de minas y canteras decrece 15,7% (contribuye -1,0 puntos porcentuales a la variación anual).



Fuente: DANE.

## 1.3. EMERGENCIA SANITARIA

La emergencia sanitaria produjo cambios en la forma de interactuar entre las personas, es así como, muchas de las empresas han encontrado en el teletrabajo el mecanismo para continuar con el normal funcionamiento de las compañías a nivel mundial y ha permitido la continuidad del negocio mediante planes de acción para efectuar actividades de manera remota, así mismo se han implementado procedimientos para fortalecer las actividades de trabajo en casa teniendo en cuenta la salud y seguridad de sus empleados y el cumplimiento de los decretos establecidos por el gobierno Colombiano en lo concerniente al distanciamiento social. En un reciente estudio de la firma PageGroup, evidenció que el 96 % de las organizaciones en Latinoamérica utilizó el trabajo en casa ante la pandemia. En Colombia, 57 % de las compañías tiene el 80 % de su estructura trabajando de forma remota, esto lo demuestra el estudio realizado por El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en su Cuarto Estudio de Penetración del Teletrabajo en Empresas Colombianas en el que indica que Bogotá concentra el mayor número de teletrabajadores seguido de Medellín, Cali y Barranquilla. Por otra parte, y de acuerdo con los datos presentados por Unesco, el 87% de la población estudiantil en el mundo no está asistiendo a clases presenciales debido al Covid-19, motivo por el cual más de 60 millones de profesores están dictando sus clases de manera virtual. En Bogotá, por ejemplo, en los primeros meses de la cuarentena, más de 792.000 estudiantes de colegios públicos han continuado su formación gracias a la ejecución de actividades denominadas 'Aprende en casa', una red académica de consulta alojado en el Portal Educativo Red Académica, y que ha recibido 12'652.807 visitas. Datos de la consultora Gartner, revelan que de aquí al año 2030 la demanda por trabajo remoto incrementará en un 30%, con la inserción de la Generación Z al mercado laboral. Se estima que entre un 25% y un 30% de los trabajadores va a realizar 2 o 3 días de teletrabajo a la semana finalizada la crisis.

## **2. SECTOR SERVICIOS**

Para el presente proceso, se identifica que los bienes y servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones comprenden: (i) infraestructura, soporte en la utilización de los servicios y productos, (ii) la fabricación y/o venta de los bienes TIC, (iii) producción de los servicios de telecomunicaciones, (iv) industria de las plataformas digitales e (v) investigación y hacen parte del sector terciario de la economía, que se refiere al ofrecimiento de servicios en donde se encuentran todas aquellas actividades intangibles que no producen mercancía en sí, como el comercio, el transporte, entre otros.

### **2.1. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – TIC**

De acuerdo con la definición establecida en el artículo 6º de la ley 1978 de 2019, las TICS: “Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante TIC) son el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes.” En Colombia, el subsector de la economía Tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC comprende cinco grandes dimensiones: (i) infraestructura, soporte en la utilización de los servicios y productos, (ii) la fabricación y/o venta de los bienes TIC, (iii) producción de los servicios de telecomunicaciones, (iv) industria de las plataformas digitales e (v) investigación.

#### **2.1.1. INFRAESTRUCTURA, SOPORTE EN LA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS**

La infraestructura y soporte es el conjunto de hardware y software sobre el que se asientan los diferentes servicios que necesita la entidad para poder llevar a cabo todas sus actividades. El conjunto de hardware consta de elementos tan diversos como los reguladores de corriente, los sistemas de seguridad, las cámaras, los servidores de aplicaciones, los elementos de red como: routers, repetidores o cortafuegos, las computadoras personales, las impresoras, las tabletas, los teléfonos, copiadoras, proyectores, conmutadores, etc. El conjunto de software va desde los sistemas operativos (licenciamiento), programas de oficina (licenciamiento), plataformas administrativas y operativas (contabilidad, administración, cobranza, calificaciones, etc.).

#### **2.1.2. FABRICACIÓN Y/O VENTA DE LOS BIENES TIC**

En el mercado de fabricación y/o venta de los bienes TIC, se encuentra un conjunto de servicios de redes y aparatos que tienen por objetivo mejorar la calidad de vida del ser humano y su entorno, son herramientas computacionales e informáticas que procesan, almacenan y recuperan información, entre estos servicios. Se encuentran en el mercado:

- Terminales
- Ordenador personal
- Navegador de internet
- Sistemas operativos para PC
- Teléfono móvil
- Televisor
- Consolas de juegos

#### **2.1.3. PRODUCCIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES**

La producción de los servicios de telecomunicaciones explora diversos recursos tecnológicos con el objeto de establecer una telecomunicación entre un emisor y un receptor. Estos recursos tecnológicos formarán el entramado de enlaces de telecomunicación que se denomina red de telecomunicación, sobre la cual, el operador del sistema prestará una o varias utilidades, cada una de estas utilidades o prestaciones constituye lo que se denomina un servicio de telecomunicación.

Entre estos servicios de telecomunicaciones se encuentran en el mercado:

- Servicios de voz y datos
- Servicios de difusión radio y TV
- Multiservicio de banda ancha: Triple Play

➤ Servicios telemáticos. Internet

#### 2.1.4. INDUSTRIA DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES

Las plataformas digitales o plataformas virtuales (APPS) son espacios en Internet que permiten la ejecución de diversas aplicaciones o programas en un mismo lugar para satisfacer distintas necesidades. El principal objetivo que cumplen las plataformas digitales es facilitar la ejecución de tareas a través de programas o aplicación en un mismo lugar en la web.2 Como existe una gran variedad de plataformas digitales, los objetivos específicos de cada una de ellas varían de acuerdo con la necesidad de los usuarios.

Entre estos servicios de plataformas virtuales se encuentran en el mercado:

- Hootsuite
- Canva
- Binace
- Redes Sociales

#### 2.1.5. INVESTIGACIÓN

La aplicación de las TIC en los procesos de investigación en el contexto de la educación aporta al desarrollo de los diversos sectores sociales. En el caso de los proyectos de investigación que emergen del campo de las ciencias, dan como consecuencia la generación de nuevas formas de comprender los fenómenos del entorno en el que como ciudadanos convivimos, generan procesos donde las competencias investigativas se desarrollan con empoderamiento de la tecnología.

#### 2.2. LÍNEAS DE NEGOCIO

De acuerdo con lo anterior, las empresas del sector TIC en términos generales, se especializan en una actividad general o línea de negocio principal, sin embargo, algunas de ellas desarrollan también líneas de negocio secundarias. Estas empresas están representadas en mayor porcentaje por pequeñas y medianas empresas; en la siguiente tabla se presenta el número de empresas vinculadas a las diversas líneas de negocios del sector teniendo como parámetro de clasificación el tamaño de estas.

Línea de negocios por rangos de tamaño

| Líneas de Negocio                        | Menos de 10 empleados | Entre 11 y 50 empleados | Entre 51 y 200 empleados | Más de 200 empleados |
|--|-----------------------|-------------------------|--------------------------|----------------------|
| Cloud computing                          | 26                    | 1                       | 0                        | 0                    |
| Consultoría e implementación             | 122                   | 20                      | 1                        | 0                    |
| Desarrollo/Fábrica de Software           | 607                   | 134                     | 26                       | 5                    |
| Gerencia                                 | 4                     | 2                       | 0                        | 0                    |
| Infraestructura como servicio            | 224                   | 72                      | 3                        | 1                    |
| Manejo de Centro de Datos                | 565                   | 216                     | 45                       | 25                   |
| Mantenimiento de soporte de aplicaciones | 104                   | 29                      | 8                        | 2                    |
| Mesa de ayudas                           | 327                   | 122                     | 17                       | 11                   |
| Otros servicios TI                       | 85                    | 24                      | 6                        | 0                    |
| Plataformas tecnológicas (servicio)      | 68                    | 15                      | 4                        | 3                    |
| Software como servicio                   | 90                    | 22                      | 3                        | 1                    |
| Testing de software                      | 241                   | 71                      | 12                       | 6                    |

Fuente: Min Tic

**Contexto económico**

<https://www.fiduprevisora.com.co/wp-content/uploads/2021/03/Anexo-23-Estudio-de-Mercado-y-Sector-TIC-2021-0821FCP.pdf>

[https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/cp\\_ipc\\_ago20.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/cp_ipc_ago20.pdf)

<https://rockcontent.com/es/blog/plataformas-digitales/>

[https://colombiatic.mintic.gov.co/679/articles-73973\\_recurso\\_1.pdf](https://colombiatic.mintic.gov.co/679/articles-73973_recurso_1.pdf)

## 1.2 CONTEXTO TÉCNICO

Veritas NetBackup es una suite de recuperación y copia de seguridad heterogénea a nivel empresarial. Proporciona funcionalidad de copia de seguridad multiplataforma para una gran variedad de sistemas operativos Windows, UNIX y Linux.

NetBackup realiza copias de seguridad y restaura archivos, directorios y particiones en bruto en un servidor. Un servidor protegido por NetBackup se conoce como un cliente NetBackup. El software NetBackup se instala en un servidor conocido como servidor de medios. Durante las copias de seguridad, el cliente envía datos a través de la red a un servidor de medios NetBackup, que selecciona los medios de almacenamiento correctos como un destino de copia de seguridad.

Como producto de respaldo empresarial, Veritas NetBackup es compatible con las principales bases de datos, como Oracle y Microsoft SQL, así como con los sistemas operativos Microsoft Windows, Unix y Linux. El producto realiza copias de seguridad de los datos en disco, cinta y nubes públicas, y protege los hipervisores populares VMware y Microsoft Hyper-V. Las características clave ofrecidas por NetBackup incluyen de duplicación de datos, replicación y servicios de instantáneas.

Veritas se posiciona como líder en el Cuadrante Mágico de Gartner 2020 para soluciones de respaldo y recuperación de centros de datos por 15a vez.

El mercado de copias de seguridad y recuperación tiene cientos de proveedores. Creemos que el informe de Gartner refuerza que Veritas tiene una fuerte presencia en todo el mundo en el entorno de empresas grandes y medianas de gama alta.

Veritas cuenta con más datos que cualquier otra empresa de protección de datos.

Su protección de datos abarca:

Más de 80.000 clientes empresariales

87% de la lista Global Fortune 500

10 de cada 10 de los principales bancos comerciales, servicios de datos financieros y telecomunicaciones

Veritas es reconocida por su largo historial de permitir a las empresas de todo el mundo mantener sus negocios en funcionamiento y proteger sus datos ante cualquier desafío.

Para el caso de POSITIVA En el año 2013 con el fin de garantizar las copias de seguridad de alto rendimiento y la recuperación y protección de datos, se adquirieron las primeras licencias para 5 TB y luego de hacer un análisis de mercado, la adquisición se hizo con el proveedor PROFESSIONAL SERVICES S.A.S. por cuanto ha representado desde entonces la mejor relación costo-beneficio para la Compañía. Como aliado estratégico participan de forma activa en la mejora continua de los procesos de backup en los que están involucrados y conocen bien nuestra infraestructura y operación lo que facilita la gestión de los procesos requeridos por POSITIVA

Para la renovación del soporte PROFESSIONAL SERVICES S.A.S. es proveedor SILVER del fabricante por tal razón es el proveedor que nos brinda la mejor opción costo -beneficio ya que cuenta con descuentos especiales que no son ofrecidos a otros socios y que son trasladados a POSITIVA por lo cual puede ofrecer el más bajo costo.

<https://www.veritas.com/en/uk/form/whitepaper/gartner-mq-data-center-backup>

### 1.3 CONTEXTO REGULATORIO

La normatividad vigente para el sector se describe a continuación:

1. Decreto 1078 de 2015 “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones”.
2. Ley 1887 de 2018 “Por el cual se crea la semana nacional del blog y otros contenidos creativos digitales y se dictan otras disposiciones”
3. Decreto 1974 de 2019 “Por el cual se adiciona la Sección 12 al Capítulo 1 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Planeación Nacional, con el fin de reglamentar las particularidades para la implementación de Asociaciones Público-Privadas en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Art. 1º”.
4. Decreto 704 de 2018 “Por el cual se crea la comisión intersectorial para el desarrollo de la economía digital y se adiciona un artículo en el título 2 de la parte 1 del libro 1 del decreto único reglamentario del sector tic, decreto número 1078 de 2015.”
5. Decreto 1008 de 2018 “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de gobierno digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del decreto número 1078 de 2015, decreto único reglamentario del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones.”
6. Decreto 1370 de 2018 “Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con los límites de exposición de las personas a los campos electromagnéticos generados por estaciones de radiocomunicaciones y se subroga el capítulo 5 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1078 de 2015, decreto único reglamentario del sector de tecnologías de la información y las comunicaciones.”
7. Ley 1978 de 2019 - Por la cual se moderniza el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones

#### 2.5. ENTIDADES QUE REGULAN EL SECTOR

De conformidad con la ley 1978 de 2019 artículo 14. El ministerio de Tecnologías de la información y las telecomunicaciones tendrá además de las funciones que determina la Constitución Política, y la ley 489 de 1998, las siguientes:

- Promover el establecimiento de una cultura de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el país, a través de programas y proyectos que favorezcan la apropiación y masificación de las tecnologías, como instrumentos que facilitan el bienestar y el desarrollo personal, social y económico.
- Asignar el espectro radioeléctrico con fundamento en estudios técnicos y económicos, con el fin de fomentar la competencia, la inversión, la maximización del bienestar social, el pluralismo informativo, el acceso no discriminatorio y evitar prácticas monopolísticas.
- Ejercer las funciones de inspección, vigilancia y control en el sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, conforme con la Ley. ➤ Fijar las políticas de administración, mantenimiento y desarrollo, así como administrar el uso del nombre de dominio de Internet bajo el código del país correspondiente a Colombia.
- Las demás que le sean asignadas en la Ley.

### 2. ESTUDIO DE LA OFERTA

El sector de servicios o terciario es uno de los tres sectores más importantes dentro de la economía mundial pese a que para el caso colombiano fue apenas en el siglo XX que el peso de la participación del sector en el PIB empezó a ser relevante en términos de producción y empleo. El sector no produce per se bienes materiales ni los transforma, pero sí provee al sector público de bienes y servicios que satisfacen sus necesidades. Este sector es muy diverso y ofrece una amplia gama de actividades como comercio, transporte, comunicaciones, servicios financieros, servicios sociales, educación, salud, turismo etc.

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes. No se compran bienes materiales de forma directa, sino actividades que se ofrecen para satisfacer las necesidades de las personas u organizaciones. Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo. El predominio del sector terciario frente a los otros dos en las economías más desarrolladas del mundo permite hablar del proceso de tercerización. Los países tienden a seguir una progresión en el desarrollo lo cual los lleva a tener una producción intensiva en las actividades primarias, como la agricultura y la minería, a desarrollar la industria manufacturera, como la producción de automóviles o textiles, para luego llegar a una economía con una estructura basada en los servicios. Actualmente el sector terciario es uno de los sectores más competitivos a nivel mundial gracias a la dramática reducción de los costos de comunicación, el mejoramiento de la velocidad y la fiabilidad cada vez más eficiente en el transporte de personas. Aunque el Nobel de economía, Paul Krugman argumenta que la menor productividad del sector servicios y la dificultad para mejorar su productividad es el principal factor del estancamiento de los niveles de vida en muchos países. Los servicios de administración de la herramienta netbackup, pertenecen al sector terciario ya que son servicios que incluyen actividades que no producen una mercancía en sí (bienes materiales), desarrollando de esta manera acciones en donde las personas ofrecen su conocimiento y tiempo para mejorar la productividad, desempeño, potencial y sostenibilidad de la economía.

El sector de servicios en Colombia cuenta con un enorme potencial de crecimiento, por ello se ha convertido en una de las mayores apuestas comerciales para el país. Actualmente se están llevando a cabo iniciativas para explorar nuevas oportunidades y mercados, mejorando las políticas del sector y ampliando la oferta. Por medio del programa de transformación productiva, iniciativa liderada por el gobierno nacional, se busca desarrollar sectores de clase mundial dentro de los cuales se encuentran subsectores de servicios tales como software y servicios de tecnología e investigación, tercerización de procesos de negocio, energía eléctrica, bienes y servicios conexos, gracias al gran atractivo del país, turismo de salud y de naturaleza. En este sentido, Colombia representa una gran oportunidad en el sector de servicios, pues cuenta con grandes ventajas competitivas: Según datos del IMD Business School (2015), Colombia es el primer país de la región con la mejor mano de obra calificada en América Latina. Más del 30% del PIB nacional proviene de actividades de servicios. Por otro lado, más de 150 mil graduados anualmente en carreras técnicas y profesionales, relacionadas con áreas administrativas e ingenierías. Colombia cuenta con una ubicación estratégica: a tres horas de Miami y de Lima; a menos de 5 horas de Ciudad de México; a 5 horas de Santiago de Chile; menos de 6 horas de Nueva York y de São Paulo, y a 6 horas de Buenos Aires. Existe un alto potencial de demanda de servicios tercerizados por parte del sector concentrados en el procesamiento de información, finanzas y contabilidad y servicios al cliente. Las empresas multilatinas de los sectores energético, bancario, agroindustria, seguros, tecnología, entre otros están ingresando a un mayor número de mercados internacionales particularmente en América Latina y Estados Unidos. Con el fin de enfocarse en su core business, este perfil de empresas está necesitando tercerizar sus operaciones de procesamiento de información, nómina, logística y servicios al consumidor. La necesidad creciente de atender los pacientes de manera remota, las instituciones médicas tanto grandes como pequeñas están buscando compañías con experiencia en servicios de telemedicina. Los sectores de gas y petróleo demandan cada vez más servicios tercerizados relacionados con el pago de nómina, procesos financieros y de contabilidad; esto con el fin enfocar sus esfuerzos en el core business de las organizaciones. Instalar centros de BPO básicos en regiones donde existan altas tasas de desempleo y desplazamiento, con el fin de generar un impacto significativo a través del trabajo formal con salarios dignos. Tendencias sector servicios en proyección 2016: Dentro de las 2.000 empresas, vistas individualmente, las pertenecientes al sector servicios son las que más ganancias obtuvieron al cierre de 2015, según las cifras reveladas por la Superintendencia de Sociedades, que en ningún caso incluye conglomerados empresariales. Entendido así, en ese universo de compañías líderes, el sector terciario de la economía suma utilidades por 27,3 billones, con un incremento de 15,9 por ciento (3,7

billones). Estos resultados superan los del conjunto de empresas extractivas (minería e hidrocarburos) que, con solo 11 billones de utilidad, tuvieron una reducción de 45,6 por ciento en sus ganancias en el último año. En tercer lugar, de rentabilidad se sitúa la industria manufacturera dentro de las 2.000 empresas y que consolidan un incremento de 5,5 por ciento en sus ganancias frente a 2013, para llegar a los 6,6 billones. Eso es 3,6 veces las alcanzadas por el comercio que durante el año pasado contrajo sus ganancias en 12,2 por ciento, hasta los 1,8 billones. También la clasificación de la Supe sociedades sorprende, pues las constructoras retrocedieron en sus ganancias en 3,4 por ciento, hasta 1,39 billones. Por último, si bien sorprende el crecimiento de 157,8 por ciento de las utilidades que totalizan las empresas más grandes del sector agropecuario, en términos absolutos, significan pasar de 126 mil millones de pesos a 324 mil millones (ver gráfico). En las 1.732 empresas supervisadas por la Supe sociedades, curiosamente se tiene que Cenit, filial de transporte de Ecopetrol, fue la que obtuvo más utilidades (1,83 billones de pesos), mientras que la Refinería de Cartagena, otra filial de la petrolera fue la que más pérdidas reportó (653.613 millones). En ese grupo de empresas, Amov Colombia (Claro) es segunda con 1,04 billones de pesos, casi duplicando las ganancias de Meta Petroleum (Pacific Rubiales) que obtuvo 580.595 millones.

Dentro de las empresas consultadas se encuentran las firmas PSS, DIATECH Y VIRTEC

PSS S.A.S.: constituida el 21 de diciembre de 2002 como sociedad limitada cuyo objeto social es la representación técnica y comercial de productos de software y hardware, la prestación de servicios de outsourcing, consultoría, diseño y soporte en cualquier área informática, que le ha permitido desarrollarse en Colombia en el sector de hardware y software con relaciones comerciales con importantes empresas de diferentes sectores económicos.

DIATECH S.A.S.: Es una empresa integradora de soluciones tecnológicas, que apoya el desarrollo de sus proyectos basados en sociedades de negocios conjuntos, con la apropiación de retos y crecimiento mediante la transferencia y generación de conocimiento brindando soluciones tecnológicas completas, con el respaldo de socios tecnológicos y equipo humano, que cuenta con entrenamiento certificado y compromiso con la calidad.

VIRTEC S.A.S. : Es una empresa integradora de servicios que ofrece a las diferentes empresas, herramientas tecnológicas en busca de optimizar los recursos tecnológicos de la industria , con el fin de hacerlos mas eficientes y de calidad.

Del resultado del análisis de ofertas pudimos evidenciar que la mejor oferta costo -beneficio para positiva es la brindada por la firma PSS, quien además es parnert directo de la firma Veritas fabricante del licenciamiento para netbackup y cuenta con descuentos especiales que no son ofrecidos a otros socios y que son endosados a POSITIVA así:

| <b>Renovacion servicios netbackup</b>   |  |          |  |                       |                       |
|---|--|----------|--|-----------------------|-----------------------|
| Descripción   | Tiempo meses   | Cantidad | PSS                                    | DIATECH               | VIRTEC                |
| Renovación Soporte de Fábrica licenciamiento Veritas Netbackup por capacidad por TB.<br>Contrato NBU: A2434040485 y NBU: A3815509151  | 18   | 10       | \$ 104.000.000                         | \$ 110.800.000        | \$ 109.200.000        |
| Renovación Soporte IBM<br>IBM STORWIZE V3700 EXPANSION MODULE<br>7897386  | 18   | 1        | \$ 9.000.000                           | \$ 9.200.000          | \$ 9.200.000          |
| Sub-Total   |  |          | \$ 113.000.000                         | \$ 120.000.000        | \$ 118.400.000        |
| IVA   |  |          | \$ 21.470.000                          | \$ 22.800.000         | \$ 22.496.000         |
| Valor Total   |  |          | <b>\$ 134.470.000</b>                  | <b>\$ 142.800.000</b> | <b>\$ 140.896.000</b> |
| <b>3. ESTUDIO DE LA DEMANDA</b>   |  |          |  |                       |                       |
| ¿Ha contratado la necesidad previamente?  | Si <input checked="" type="checkbox"/>   |          | No <input type="checkbox"/>            |                       |                       |
| Contratará nuevamente con el mismo proveedor  | Si <input checked="" type="checkbox"/>   |          | No <input type="checkbox"/>            |                       |                       |
| En caso de haber respondido afirmativamente, justifique su respuesta  | En la actualidad POSITIVA a tenido como proveedor para este servicio a la empresa PROFESSIONAL SERVICES S.A.S. quienes han tenido una continuidad en la prestacion del servicio debido a sus conocimiento sobre la infraestructura y administracion de la herramienta Veritas Netbackupo ademas de mantener los costos mas bajos respecto a diferentes proveedores del servicio.   |          |  |                       |                       |
| ¿Existe Instrumentos de Agregación de Demanda?<br>¿Hará uso de Acuerdo Marco para la Contratación?<br>¿algún Acuerdo Marco que se ajuste a su necesidad de contratación?                    | Si <input type="checkbox"/>  |          | No <input checked="" type="checkbox"/> |                       |                       |
| En caso de existir Instrumentos de Agregación de Demanda "Acuerdo Marco" ¿el objeto de contratación y la vigencia cubren la necesidad prevista?   | Plazo del Acuerdo Marco<br>Fecha Inicio: N/A   |          | No Aplica<br>Fecha Fin: N/A            |                       |                       |
| ¿Hará uso de los instrumentos de Agregación de Demanda "Acuerdo Marco" para contratar su necesidad?   | Si <input type="checkbox"/>  |          | No <input checked="" type="checkbox"/> |                       |                       |
| En caso de que exista Instrumentos de Agregación de Demanda "Acuerdo Marco" y de haber respondido negativamente la pregunta anterior, justifique técnicamente ¿por qué no hará uso de este? | Se realizó consulta a través de la tienda virtual de Colombia Compra eficiente en las diferentes opciones de filtro como lo son licenciamiento y mantenimiento, sin embargo, no se encontró ningún ítem dentro de los catálogos que tenga que ver directamente con la compra renovación a licenciamiento netbackup y mantenimiento a equipo V3700, por tal razón no es posible obtener estos servicios desde los acuerdos marco para TI. |          |  |                       |                       |

**HISTORICO DE CONTRATOS**

| NRO. CONTRATO | CONTRATISTA                     | OBJETO DEL CONTRATO   | VALOR             | FECHA DE INICIO      | FECHA DE TERMINACION    |
|---------------|---------------------------------|---|-------------------|----------------------|-------------------------|
| 149 -2017     | PROFESSIONAL SERVICES SAS - PSS | suministrar Licencia perpetua adicional de 6TB para la herramienta Netbackup, más el soporte al esquema de licenciamiento total para 11TB de la herramienta Netbackup por capacidad de uso de la cantidad de datos de origen a proteger, para las vigencias 2017 y 2018   | \$ 327.086.399,00 | 03 DE ABRIL DE 2017  | 31 DE MARZO DE 2018     |
| 318-2018      |                                 | garantizar la ampliación de almacenamiento en 16TB sobre el equipo IBM v3700 FC con soporte directo por fabricante por un (1 ) año, la ampliación al licenciamiento Veritas Netbackup en 5TB a perpetuidad con soporte a un (1) año, la renovación al soporte por fabricante para el equipo Storage IBM 3700 FC por un (1) año y la prestación de los servicios profesionales para la instalación, configuración e implementación de cada uno de los elementos adquiridos | \$ 200.991.000,00 | 22 DE AGOSTO DE 2018 | 31 AGOSTO DE 2019       |
| 463-2019      |                                 | renovación al soporte de fábrica para las licencias de Netbackup. Prestación de servicios profesionales 7x24 para la administración de la plataforma de respaldo de la herramienta.   | \$ 179.028.121,00 | 18 DE JULIO DE 2019  | 31 DE DICIEMBRE DE 2019 |
| 232 -2020     |                                 | Prestación de servicio de renovación al soporte de fabrica a las licencias de Veritas netbackup con capacidad de 16 TB  | \$ 164.517.500,00 | 8 DE ABRIL DE 2020   | 31 DE DICIEMBRE DE 2020 |

|           |  |  |                  |                 |                         |
|-----------|--|--|------------------|-----------------|-------------------------|
| 716 -2019 |  | Prestación de servicios 7x24 para la administración de la plataforma de respaldo de la herramienta y renovación contrato de soporte directo de fabricante por 365 días en modalidad 7 x 24 para el Storage actual IBM V3700 FC | \$ 61.642.000,00 | 1 ENERO DE 2020 | 31 DE DICIEMBRE DE 2020 |
|-----------|--|--|------------------|-----------------|-------------------------|

#### 4. FIRMAY FECHA

| <b>NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ</b>  | <b>FIRMA</b> | <b>FECHA DE ELABORACIÓN</b> |
|---------------------------------|--------------|-----------------------------|
| Victor Mauricio Avendaño Chaves |              | 27/08/2021                  |



## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La Vicepresidencia Financiera y Administrativa de Positiva Compañía de Seguros S.A., Certifica que en el presupuesto de gastos para las vigencias fiscales relacionadas están contempladas las siguientes partidas:

|   |  |
|---|--|
| <b>RUBRO SAP:</b>                             | GASTOS ADMINISTRATIVOS                 |
| <b>SUBRUBRO SAP:</b>                          | ARRENDAMIENTOS                         |
| <b>CENTRO DE COSTO:</b>                       | Ofic. Tecnologías de la Información    |
| <b>VALOR EN PESOS:</b>                        | \$ 123.760.000                         |
| <b>VIGENCIA DESDE:</b>                        | 01.01.2021                             |
| <b>HASTA:</b>                                 | 31.12.2021                             |
| <b>FECHA DE EXPEDICIÓN DE CDP:</b>            | 20.08.2021                             |
| <b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>                   | RENOV.ARRENDAMIENTO SERVICIO DE BACKUP |
| <b>CODIGO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:</b> | C05172021                              |

Solicitudes generadas: 1

Total solicitudes generadas en pesos: \$ 123.760.000

Generado por: 79736997

Fecha de impresión: 20.08.2021 18:38:21



## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La Vicepresidencia Financiera y Administrativa de Positiva Compañía de Seguros S.A., Certifica que en el presupuesto de gastos para las vigencias fiscales relacionadas están contempladas las siguientes partidas:

|   |   |
|---|---|
| <b>RUBRO SAP:</b>                             | GASTOS ADMINISTRATIVOS                      |
| <b>SUBRUBRO SAP:</b>                          | MANTENIMIENTO, REPARACION                   |
| <b>CENTRO DE COSTO:</b>                       | Ofic. Tecnologías de la Información         |
| <b>VALOR EN PESOS:</b>                        | \$ 10.710.000                               |
| <b>VIGENCIA DESDE:</b>                        | 01.01.2021                                  |
| <b>HASTA:</b>                                 | 31.12.2021                                  |
| <b>FECHA DE EXPEDICIÓN DE CDP:</b>            | 20.08.2021                                  |
| <b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>                   | RENOVACION SOPORTE AL IBM STORWIZE<br>V3700 |
| <b>CODIGO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:</b> | C06032021                                   |

Solicitudes generadas: 1

Total solicitudes generadas en pesos: \$ 10.710.000

Generado por: 79736997

Fecha de impresión: 20.08.2021 18:39:44

Reporte Consulta No. 788

| Información Consulta              |                              | Información Reporte              |                              |
|-----------------------------------|------------------------------|----------------------------------|------------------------------|
| <b>Nombre de Usuario Consulta</b> | GLORIA INES ARANGO TANGARIFE | <b>Nombre de Usuario Reporte</b> | GLORIA INES ARANGO TANGARIFE |
| <b>Fecha y Hora de Consulta</b>   | 9/06/2021 5:25:49 p. m.      | <b>Fecha y Hora del Reporte</b>  | 9/06/2021 5:25:56 p. m.      |

Datos Consultados

|                                 |                           |
|---------------------------------|---------------------------|
| <b>Nombre</b>                   | PROFESSIONAL SERVICES SAS |
| <b>Numero de identificación</b> | 830104017                 |
| <b>Tipo de Tercero</b>          | Proveedor                 |

Revisadas 212 Listas

los números de identificación y nombres consultados encuentran las siguientes coincidencias

|   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo



### A Continuación el Detalle:

#### Lista OFAC

No hay coincidencias

#### Internacional - Consejo de Seguridad ONU

No hay coincidencias

#### Internacional - Lista de Terroristas de la UE con medidas relacionadas con la congelación de fondos y activos financieros

No hay coincidencias

#### Lista de Terroristas de la UE con medidas relacionadas con la cooperación policial y judicial

No hay coincidencias

#### Listas de terroristas de los Estados Unidos de América - Designated Foreign Terrorist Organizations

No hay coincidencias

#### Eliminados de la Listas de terroristas de los Estados Unidos de América - Delisted Foreign Terrorist Organizations

No hay coincidencias

#### Coincidencias en Listas Asociadas a LA/FT Corrupción u otros similares (Administrativos)

No hay coincidencias

#### Listas Asociadas a LA/FT, Corrupción u Otros Delitos (Penal)

No hay coincidencias

#### Sanciones Administrativas y Listas de Afectación Financiera

No hay coincidencias

#### Sanciones Administrativas

No hay coincidencias

#### Listas Informativas y PEPs

No hay coincidencias

#### Listas Propias

No hay coincidencias

No existen resultados o coincidencias en las listas de Inspektor

### Servicios adicionales

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo

## Consulta de procesos en la Rama Judicial JEPMS

Consulta de Procesos en la Rama Judicial JEPMS  
 REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

**NO EXISTE INFORMACIÓN CON LOS PARÁMETROS DE LA BÚSQUEDA**

## Consulta de procesos en la Rama Judicial

Consulta de Procesos (todas las áreas del derecho en los despachos disponibles para consulta) en la Rama Judicial  
 REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Listado de Procesos judiciales a nivel nacional en todos los circuitos judiciales (disponibles para consulta en la fuente y en todas las áreas del derecho) que coinciden con los parámetros de búsqueda: "nombre" o "razón social"

### Procesos civiles

| Numero Radicado         | Fecha Proceso       | Fecha ultima actualizacion | Sujetos procesales  | Despacho                                     | Departamento |
|-------------------------|---------------------|----------------------------|---|--|--------------|
| 11001310300120120038400 | 2012-06-22T00:00:00 | 2015-09-23T00:00:00        | Demandante: TECHNICAL PROFESSIONAL SERVICES USA SAS TPS USA   Demandado: JR DRILL S.A.S   | JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ     | BOGOTÁ       |
| 11001310300120130000100 | 2013-03-12T00:00:00 | 2013-03-12T00:00:00        | Demandante: TECHNICAL PROFESSIONAL SERVICES USA S.A.S.   Demandado: J R DRILL S.A.S.  | JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO | META         |
| 11001310300120130074800 | 2013-11-01T00:00:00 | 2014-06-04T00:00:00        | Demandante: TECHNICAL PROFESSIONAL SERVICES USA SAS TPS USA   Demandado: KINETEX MULTICOMPONENT SERVICES S.A.SUCURSAL COLOMBIA. ( EN LIQUIDACIÓN SUPERSOCIEDADES 27/05/2013)                              | JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ     | BOGOTÁ       |
| 11001310300320110065401 | 2011-09-28T00:00:00 | 2014-09-10T00:00:00        | Demandante: NEWNORTH CONSULTING LTDA   Demandado: TECHNICAL PROFESSIONAL SERVICES USA SAS   | JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ     | BOGOTÁ       |
| 11001310301020110016300 | 2011-03-29T00:00:00 | 2017-05-30T00:00:00        | Demandante: LOGISTICS INTERNATIONAL LTDA   Demandado: TECHNICAL PROFESSIONAL SERVICES USA SAS TPS USA   Demandado: KINETEX SUCURSAL COLOMBIA INC   Demandado: KINETEX GEOSCIENCIAS INC. SUCURSAL COLOMBIA | JUZGADO 010 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ     | BOGOTÁ       |
| 11001400300420200027100 | 2020-07-06T00:00:00 | 2020-08-21T00:00:00        | Demandante: JOSE ALIRIO PIRACON MALAVER   Demandado: UNION TEMPORAL AVENIDA EL RINCON   Demandado: TEMPORARY PROFESSIONAL SERVICES SAS   Demandado: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU                    | JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ        | BOGOTÁ       |

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo

|                             |                     |                     |  |  |        |
|-----------------------------|---------------------|---------------------|--|--|--------|
| 110014003004202000<br>27101 | 2020-07-23T00:00:00 | 2020-08-20T00:00:00 | Demandante: JOSE ALIRIO PIRACON MALAVER   Demandado: CONSORCIO UNION TEMPORAL AVENIDA EL RINCON   Demandado: TEMPORALY PROFESSIONAL SERVICES SAS   Demandado: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU | JUZGADO 050 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ     | BOGOTÁ |
| 110014003010201900<br>58801 | 2019-08-02T00:00:00 | 2019-09-05T00:00:00 | Demandante: COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COMUNIDAD COOMUNIDAD   Demandado: PROFESSIONAL TOTAL SERVICES SAS  | JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ     | BOGOTÁ |
| 110014003024201200<br>82600 | 2012-07-06T00:00:00 | 2014-04-21T00:00:00 | Demandante: INCOLDEXT LTDA INGENIERIA CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL   Demandado: TECHNICAL PROFESSIONAL SERVICES USA SAS TPS USA  | JUZGADO 024 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ        | BOGOTÁ |
| 110014003026201301<br>32400 | 2013-09-11T00:00:00 | 2013-11-12T00:00:00 | Demandante: PROFESSIONAL SERVICES S.A.S.   Demandado: KEY MARKET S. A.   | JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ        | BOGOTÁ |
| 110014003046201501<br>06000 | 2015-10-29T00:00:00 | 2020-02-20T00:00:00 | Demandante: BANCO DE OCCIDENTE S.A.   Demandado: AUDITING &PROFESSIONAL SERVICES S.A.S.   Demandado: JAVIER ORLANDO MONSALVE RODRIGUEZ   | JUZGADO 046 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ        | BOGOTÁ |
| 110014003069201100<br>58400 | 2011-05-20T00:00:00 | 2011-06-08T00:00:00 | Demandante: LOGISTIC INTERNATIONAL   Demandado: TECHNICAL PROFESSIONAL SERVICES USA SAS TPS USA   Demandado: KINETEX GEOSCIENCES INC SUCURSAL COLOMBIA   Demandado: KINETER SUCURSAL COLOMBIA INC  | JUZGADO 069 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ        | BOGOTÁ |
| 500014003002201300<br>19400 | 2013-03-12T00:00:00 | 2019-08-27T00:00:00 | Demandante: TECHNICAL PROFESSIONAL SERVICES USA S.A.S.   Demandado: J R DRILL S.A.S  | JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO | META   |

### Procesos laborales

| Numero Radicado             | Fecha Proceso       | Fecha ultima actualizacion | Sujetos procesales   | Despacho   | Departamento |
|-----------------------------|---------------------|----------------------------|--|--|--------------|
| 050013105009201700<br>62200 | 0001-01-01T00:00:00 | 0001-01-01T00:00:00        | --- [ PROCESO PRIVADO ] ---  | JUZGADO 009 LABORAL DE MEDELLÍN                              | ANTIOQUIA    |
| 110014105012202000<br>04500 | 2020-01-31T00:00:00 | 2021-01-26T00:00:00        | Demandante/accionante: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA   Demandado/indiciado/causante: TEMPORARY PROFESSIONAL SERVICES SAS   Defensor Privado: LAURA MARCELA RAMIREZ ROJAS | JUZGADO 012 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ | BOGOTÁ       |
| 410013105003202100<br>10000 | 2021-03-12T00:00:00 | 2021-03-23T00:00:00        | Demandante: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A   Demandado: PROFESSIONAL CONSULTING SERVICES S.A.S.   | JUZGADO 003 LABORAL DE NEIVA                                 | HUILA        |

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo

|                             |                     |                     |   |                             |                 |
|-----------------------------|---------------------|---------------------|---|-----------------------------|-----------------|
| 760013105002202000<br>46800 | 2020-12-14T00:00:00 | 2021-04-22T00:00:00 | Demandante: INGRID GIOVANNA RESTREPO NARANJO   Demandado: HOUSE OF PROFESSIONAL SERVICES S.A.S. | JUZGADO 002 LABORAL DE CALI | VALLE DEL CAUCA |
| 760013105009202000<br>05200 | 2020-02-07T00:00:00 | 2020-12-16T00:00:00 | Demandante: INGRID GIOVANNA RESTREPO NARANJO   Demandado: HOUSE OF PROFESSIONAL SERVICES S.A.S. | JUZGADO 009 LABORAL DE CALI | VALLE DEL CAUCA |

### Otros procesos

| Numero Radicado             | Fecha Proceso       | Fecha ultima actulaizacion | Sujetos procesales   | Despacho  | Departamento |
|-----------------------------|---------------------|----------------------------|--|---|--------------|
| 410014003007201900<br>11800 | 2019-02-19T00:00:00 | 2019-03-13T00:00:00        | Demandante: LAURA ALEXANDRA MUÑOZ MEDINA   Demandado: PROFESSIONAL CONSULTING SERVICES SAS | DESPACHO 004 - JUZGADO DE PEQUEÑAS CAUSAS - PROMISCOUO / COMPETENCIA MÚLTIPLE - NEIVA * | HUILA        |

RISK CONSULTING GLOBAL GROUP certifica que los números de identificación y nombres previamente señalados fueron consultados en las siguientes listas de control: Colombia - Sociedades que tuvieron proceso de Liquidación Obligatoria entre 1996 a 2007, Colombia - Sociedades con Acuerdos de Reestructuración en Ejecución, Colombia - Sociedades en Acuerdos de Reestructuración en Trámite, Lista OFAC, Terroristas de E.T.A y Yihadista, Colombia - Sociedades en Concordato, Colombia - Investigaciones o fallos disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación o Autoridades Similares, Internacional - Consejo de Seguridad ONU, Colombia - Sociedades que están o estuvieron en Reorganización y Validación Judicial, Personas Expuestas Públicamente, Colombia - Procesos, sanciones u otros actuales o pasados adelantados ante el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (última publicación de Copnia Ago/20), Buscados por la Justicia, Colombia - Lista Informativa Postulados Ley 975 de 2005 Justicia y Paz, Colombia - Sociedades en Liquidación Judicial, Secuestro, Operación lavado de activos narcotráfico y testaferrato, Mas buscados por la DEA, Mas buscados por el FBI, Mas buscados por la interpel, Extraditables o Extraditados (solicitados, en proceso, capturados y extraditados), Colombia - Investigaciones o Fallos de Responsabilidad Fiscal, Extorsión, Trafico de armas en cualquiera de sus formas (p.e. porte ilegal de armas, fabricación y comercialización), Trafico de migrantes, Trata de personas, Enriquecimiento ilícito, Integrantes o personas relacionadas con Bandas u organizaciones Criminales, Delitos contra el Sistema Financiero, Financiación del Terrorismo y Terrorismo, Personas que administran recursos públicos, Colombia - Peps en dejación del cargo (Decreto 1674 de 2016), Colombia - Sociedades que tienen o tuvieron acuerdos de reestructuración, liquidación o concordato que están: Terminados, Delitos contra la administración pública y/o Corrupción, Colombia - Personas Fallecidas identificadas por Medicina Legal (Convenio 01 de 2010), Internacional - Sanciones de la Unión Europea, Colombia - Empresas y personas en ejercicio ilegal de actividad financiera, Internacional - Sanciones del Banco Interamericano de Desarrollo, Lista Inactiva Colombia - Boletín de deudores morosos del Estado BDME, Colombia - Personas Naturales y Jurídica que tienen o han tenido Sanciones por la Junta Central de Contadores, Colombia - Investigaciones o Sanciones impuestas por el Consejo Superior de la Judicatura a abogados o funcionarios judiciales, Colombia - Prácticas Anticompetitivas y/o Competencia Desleal, Internacional - Sanciones del Banco Mundial por Fraude y Corrupción, Colombia - Sociedades en Liquidación Voluntaria, Contrabando, Colombia - Proveedores Ficticios, Canadá - Oficina de la Superintendencia de Instituciones Financieras de Canadá (OSFI) Última fecha de Corte 16 de Octubre 2019 - Por Publicación de Fuente Principal, Reino Unido - Sanciones Financieras del Reino Unido/Hm Treasury - GOV.UK, Internacional - Panama Papers, Colombia - Personas Expuestas Políticamente (Decreto 1674 de 2016), Colombia - Entidades con medidas especiales emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud, Francia - Sanciones Financieras del Ministerio de Economía, Colombia - Sanciones de la Corporación Autorregulador del Mercado de Valores AMV, Colombia - Entidades Sin Animo de Lucro, Estados Unidos - Ley de Prácticas Corruptas en el extranjero (FCPA), Estados Unidos - AECA Debarred, Estados Unidos - Denied Persons, Eliminados de la lista OFAC, Concierto para delinquir, Estados Unidos - Nonproliferation Sanctions, Estados Unidos - Entity List, Acciones de extinción / pérdida de dominio (En curso o falladas), Estados Unidos - Unverified List, Panamá - Sancionados por blanqueo de capitales por el Gobierno de Panamá, Australia - Sanciones Financieras, Internacional - Paradise Papers, Internacional - Bahamas Leaks, Internacional - Offshore Leaks, Colombia - Registro Único de Comercializadores de Minerales (RUCOM), Colombia - Multas y Sanciones SECOP I, Internacional - Sanciones del Banco Asiático de Desarrollo, Internacional - Sanciones del Banco Africano de Desarrollo, Internacional - Sanciones del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, Perú - Personas Políticamente Expuestas (Resolución SBS N° 4349-2016), Perú - Peps en dejación del cargo (Resolución SBS N° 4349-2016), Estados Unidos - Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos - ATF, Canada - Consolidated Canadian Autonomous Sanctions List, Colombia - Contratistas del Estado, Estados Unidos - Individuals and Entities Designated by the State Department Under E.O. 13224, Lista Temporalmente Inactiva, Peru - Registro de Personas Sancionadas por el Estado Peruano, Registros retirados de otros listados, Internacional - Eliminados de la lista ONU, Perú - Los Peruanos de Lava Jato, Colombia - Servidores Públicos en Colombia, Otros Delitos Relevantes, Delitos Fuente / Precedente de Lavado de Activos, Testaferrato, México - Empresas habilitadas en México, México - Proveedores y contratistas sancionados, México - Servidores Públicos Sancionados, México - Padrón de Contratistas, Proveedores y Prestadores de Servicios Incumplidos, México - Sanciones Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Estados Unidos - Abogado Sancionados en Estados Unidos, Perú - Abogado Sancionados, Nueva Zelanda - Listas asociadas a Resoluciones 1373, 1267 1989 2253 y 1988, Países Bajos - National Terrorism List Government of the Netherlands, Panamá - Sanciones de la Superintendencia del Banco de Panamá, Malasia - Lista de entidades

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo

especificadas, Colombia - Registro Único de Infractores Ambientales – ANLA incluida información histórica, Australia - Organizaciones Terroristas, Paraguay - Sanciones e Inhabilitaciones de Proveedores, El Salvador - Contratistas Inhabilitados, Tailandia - Lista AMLO, República de Chipre - Alerta de Proveedores Cyprus, Peru - Personas sancionadas por la Superintendencia de Banca y Seguros, Venezuela - Peps Venezuela, Colombia - Personas relacionadas con el Caso Odebrecht, Otras sanciones administrativas diferentes de otros listados, Argentina - Condenados, procesados e inimputables Internos del Servicio Penitenciario Federal (SPF), Procesos o Sanciones Disciplinarios o Fiscales, Colombia - Entidades Intervenidas Superintendencia de Economía Solidaria, Colombia - Colombianos que tienen o tuvieron condenas penales, Perú - Panama Papers y las Investigaciones del Ministerio Público de Perú, Perú - Investigados y Condenados por el Poder Judicial Perú, Colombia - Familiares de colombianos que tienen condenas, antecedentes u otras investigaciones en Colombia, Perú-Contribuyentes excluidos del Régimen de Buenos Contribuyentes, Perú-Proveedores Sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente, Perú - Listados de Sujetos comprendidos en las Categorías 1, 2 y 3 de la Ley N 30737, Colombia-Candidatos Elecciones Colombia, Argentina - Personas Expuestas Políticamente ( Resolución UIF N° 134/2018), Argentina – Peps en dejación del cargo ( Resolución UIF N° 134/2018), Perú - Registro de Sanciones por Responsabilidad Administrativa Funcional a cargo de la Contraloría, Perú- Contribuyentes en condición No Hallados y No Habidos SUNAT, Perú- Derechos Mineros que no cumplieron con el pago oportuno del derecho de vigencia y/o penalidad, Perú - Relación de Buenos Contribuyentes Perú, Perú- Registro "Mira a quién le compras" de sanciones aplicadas por el INDECOPI - EN CONSTRUCCIÓN, Consolidado Histórico de Personas que antes fueron políticamente expuestas, Uruguay- Personas Expuestas Políticamente (Ley N° 19.574), Uruguay- Personas Expuestas Políticamente en dejación del cargo (Ley N° 19.574), Perú-Mas buscados del Perú, Estados Unidos - System for Award Management SAM, Venezuela - PEPS Venezuela en dejación de cargo., Consolidado de personas expuestas políticamente a nivel internacional - En construcción., Panama - Personas Expuestas Políticamente ley 23 del 27 de abril de 2015 - En construcción., Panamá - PEPS en dejación del cargo ley 23 del 27 de abril de 2015 - En construcción., Chile - Personas Expuestas Políticamente circular 049 del 2012., Chile - PEPS en dejación del cargo circular 049 del 2012, México - Personas Expuestas Políticamente Lista de la Secretaría de hacienda y Crédito Público - En construcción., México - PEPS en dejación del cargo - En construcción., Costa Rica - Personas Expuestas Políticamente decreto ejecutivo 36948 del 2011 - En construcción., Costa Rica - PEPS en dejación del cargo decreto ejecutivo 36948 del 2011 - En construcción., Brasil - Personas Expuestas Políticamente instrucción normativa SPC No 26 del 2008 - En construcción., Brasil - PEPS en dejación del cargo instrucción normativa SPC No 26 del 2008 - En construcción., Bolivia - Personas Expuestas Políticamente Resolución de Directorio N 077 de 2015 - En construcción., Bolivia - PEPS en dejación del cargo Resolución de Directorio N 077 DE 2015 - En construcción., Ecuador - Personas Expuestas Políticamente Decreto No 1331 En construcción., Ecuador - PEPS en dejación del cargo Decreto No 1331 - En construcción., El Salvador - Personas Expuestas Políticamente Decreto 749- En construcción., El Salvador - PEPS en dejación del cargo Decreto 749 - En construcción., Honduras - Personas Expuestas Políticamente Resolución UIF No 650 del 2010 - En construcción., Honduras - PEPS en dejación del cargo - Resolución UIF No 650 del 2010 - En construcción., Nicaragua - Personas Expuestas Políticamente ley 977 del 2018 - En construcción., Nicaragua - PEPS en dejación del cargo ley 977 del 2018 - En construcción., Paraguay - Personas Expuestas Políticamente Resolución SEPRELAD 502019 - En construcción., Paraguay - PEPS en dejación del cargo Resolución SEPRELAD 502019 - En construcción., República Dominicana - Personas Expuestas Políticamente Norma No 001-2017 - En construcción., República Dominicana - Pep en dejación del cargo - Norma No 001-2017 - En construcción., Internacional - Lista de Terroristas de la UE con medidas relacionadas con la congelación de fondos y activos financieros, Internacional - Lista de Terroristas de la UE con medidas relacionadas con la cooperación policial y judicial, Internacional - Listas de terroristas de los Estados Unidos de América - Designated Foreign Terrorist Organizations, Internacional - Eliminados de la Listas de terroristas de los Estados Unidos de América - Delisted Foreign Terrorist Organizations, Costa Rica - Reporte de Patrones Más Morosos en la Consulta Morosidad Patronal Dirección de Cobros, Colombia - Procesos penales en contra de postulados Ley Justicia y Paz (En construcción), Perú- Registro para personas jurídicas sancionadas Registro Nacional Judicial (RENAJU) - En construcción, Colombia- Vínculos de Parentesco u otros relacionados con personas que son o han sido PEPs en Colombia (En construcción), Guatemala - Personas Expuestas Políticamente Superintendencia de Bancos- En construcción., Guatemala - PEPS en dejación del cargo Superintendencia de Bancos- En construcción., España - Personas Expuestas Políticamente o Listado de personas con responsabilidad pública al amparo del artículo 14 de la Ley 10/2010, de 28 de abril- En construcción., España – PEPS en dejación del cargo o Listado de personas que tuvieron responsabilidad pública al amparo del artículo 14 de la Ley 10/2010, de 28 de abril- En construcción., Perú- Relacionados directos Peps (Familiares y Organizaciones privadas en que participa) (En Construcción), Costa Rica- Lista de sociedades morosas Impuesto Personas Jurídicas, Costa Rica- Registro de funcionarios públicos que en razón de su cargo están inhabilitados para contratar con el Estado, Costa Rica - Lista de Omisos en la Presentación de la Declaración Registro de Transferencia y Beneficiarios Finales (RTBF), Cuba - Restricted List, Internacional - Medidas Especiales Sección 311 de la Ley Patriota de los EEUU (FinCEN), Internacional - Money Services Business (MSB) - FinCEN, Costa Rica - Medidas disciplinarias impuestas por la Superintendencia del mercado de valores de Costa Rica, Costa Rica - Sentenciados en fuga, Ecuador - Empresas Fantasmas e Inexistentes, México - Histórico de sanciones impuestas por la comisión nacional bancaria y de valores, México - Personas Vinculadas a Procesos por diversos delitos, España- Buscados por la Justicia Guardia Civil Española, Internacional- Fugitivos más buscados por Europa fuente de Europol, Paraguay - Funcionarios Públicos Sancionados e inhabilitados en el ámbito administrativo 2013 al 2018, Estados Unidos - ICE Most Wanted, Estados Unidos - Marshals Service Most Wanted Fugitives, Estados Unidos - List of Excluded Individuals/Entities (LEIE) OIG, Colombia - Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, Costa Rica - Declaración Jurada de Bienes de Funcionarios Públicos, Investigaciones, denuncias o fallos de Lavado de activos, subyacentes u otros delitos en Entes Religiosos (En construcción), Panamá – Sociedades Morosas Tasa Única (A partir de 2019), Colombia - Recopilación casos de corrupción en Colombia - Investigación Monitor Ciudadano, Internacional – ICIJ FinCEN Files, Colombia - Multas y/o Sanciones de la Superintendencia Financiera, Venezuela - Chavismo Inc, Estados Unidos - Personas sancionadas Por FINRA (Financial Industry Regulatory Authority), Internacional - NCTC National Counter Terrorism Center, Suiza - Swiss Sanction List, Colombia - Personas naturales con sanciones, suspensiones e inhabilitades impuestas por el Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, Colombia - Profesionales Médicos Veterinarios y/o Zootécnicos Habilitados por el Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, Colombia - Empresas de Transporte Habilitadas por el Ministerio de Transporte (RNDC), España - Listado de Deudores Art.95Bis de la Ley General Tributaria (Actual e histórico), Peps Actuales Extranjeros – En construcción, Peps en Dejación del Cargo Extranjeros – En construcción, Perú - Empresas Sancionadas por la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral, Argentina - Funcionarios públicos en Argentina, Brasil - Registro de empleadores que han sometido a trabajadores a condiciones similares a la esclavitud (Lista Sujá), Colombia - Personas Desaparecidas identificadas por Medicina Legal (Convenio 01 de 2010), Costa Rica- Personas físicas o Jurídicas inscritas a la Superintendencia General de Entidades Financieras, Colombia - Registro de obras inconclusas (Ley 2020 del 17 de julio de 2020), Argentina - Registro Público de Personas y Entidades vinculadas con actos de Terrorismo y su Financiación, Colombia - Investigaciones y/o Fallos de la Superintendencia de Economía Solidaria.

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo

Reporte Consulta No. 789

| Información Consulta              |                              | Información Reporte              |                              |
|-----------------------------------|------------------------------|----------------------------------|------------------------------|
| <b>Nombre de Usuario Consulta</b> | GLORIA INES ARANGO TANGARIFE | <b>Nombre de Usuario Reporte</b> | GLORIA INES ARANGO TANGARIFE |
| <b>Fecha y Hora de Consulta</b>   | 9/06/2021 5:27:21 p. m.      | <b>Fecha y Hora del Reporte</b>  | 9/06/2021 5:27:26 p. m.      |

Datos Consultados

|                                 |                                  |
|---------------------------------|----------------------------------|
| <b>Nombre</b>                   | GABRIEL LEONARDO PARDO RODRIGUEZ |
| <b>Numero de identificación</b> | 79545066                         |
| <b>Tipo de Tercero</b>          | Proveedor - Representante Legal  |

Revisadas 212 Listas

los números de identificación y nombres consultados encuentran las siguientes coincidencias

|   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo



### A Continuación el Detalle:

#### Lista OFAC

No hay coincidencias

#### Internacional - Consejo de Seguridad ONU

No hay coincidencias

#### Internacional - Lista de Terroristas de la UE con medidas relacionadas con la congelación de fondos y activos financieros

No hay coincidencias

#### Lista de Terroristas de la UE con medidas relacionadas con la cooperación policial y judicial

No hay coincidencias

#### Listas de terroristas de los Estados Unidos de América - Designated Foreign Terrorist Organizations

No hay coincidencias

#### Eliminados de la Listas de terroristas de los Estados Unidos de América - Delisted Foreign Terrorist Organizations

No hay coincidencias

#### Coincidencias en Listas Asociadas a LA/FT Corrupción u otros similares (Administrativos)

No hay coincidencias

#### Listas Asociadas a LA/FT, Corrupción u Otros Delitos (Penal)

No hay coincidencias

#### Sanciones Administrativas y Listas de Afectación Financiera

No hay coincidencias

#### Sanciones Administrativas

No hay coincidencias

#### Listas Informativas y PEPs

No hay coincidencias

#### Listas Propias

No hay coincidencias

No existen resultados o coincidencias en las listas de Inspektor

### Servicios adicionales

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo

## Consulta de procesos en la Rama Judicial JEPMS

Consulta de Procesos en la Rama Judicial JEPMS  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

**NO EXISTE INFORMACIÓN CON LOS PARÁMETROS DE LA BÚSQUEDA**

## Consulta de procesos en la Rama Judicial

Consulta de Procesos (todas las áreas del derecho en los despachos disponibles para consulta) en la Rama Judicial  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Listado de Procesos judiciales a nivel nacional en todos los circuitos judiciales (disponibles para consulta en la fuente y en todas las áreas del derecho) que coinciden con los parámetros de búsqueda: “nombre” o “razón social”

**El servicio de Rama Judicial OnLine no se encuentra disponible.**

RISK CONSULTING GLOBAL GROUP certifica que los números de identificación y nombres previamente señalados fueron consultados en las siguientes listas de control: Colombia - Sociedades que tuvieron proceso de Liquidación Obligatoria entre 1996 a 2007, Colombia - Sociedades con Acuerdos de Reestructuración en Ejecución, Colombia - Sociedades en Acuerdos de Reestructuración en Trámite, Lista OFAC, Terroristas de E.T.A y Yihadista, Colombia - Sociedades en Concordato, Colombia - Investigaciones o fallos disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación o Autoridades Similares, Internacional - Consejo de Seguridad ONU, Colombia - Sociedades que están o estuvieron en Reorganización y Validación Judicial, Personas Expuestas Públicamente, Colombia - Procesos, sanciones u otros actuales o pasados adelantados ante el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (última publicación de Copnia Ago/20), Buscados por la Justicia, Colombia - Lista Informativa Postulados Ley 975 de 2005 Justicia y Paz, Colombia - Sociedades en Liquidación Judicial, Secuestro, Operación lavado de activos narcotráfico y testaferrato, Mas buscados por la DEA, Mas buscados por el FBI, Mas buscados por la Interpol, Extraditables o Extraditados (solicitados, en proceso, capturados y extraditados), Colombia - Investigaciones o Fallos de Responsabilidad Fiscal, Extorsión, Tráfico de armas en cualquiera de sus formas (p.e. porte ilegal de armas, fabricación y comercialización), Tráfico de migrantes, Trata de personas, Enriquecimiento ilícito, Integrantes o personas relacionadas con Bandas u organizaciones Criminales, Delitos contra el Sistema Financiero, Financiación del Terrorismo y Terrorismo, Personas que administran recursos públicos, Colombia - Peps en dejación del cargo (Decreto 1674 de 2016), Colombia - Sociedades que tienen o tuvieron acuerdos de reestructuración, liquidación o concordato que están: Terminados, Delitos contra la administración pública y/o Corrupción, Colombia - Personas Fallecidas identificadas por Medicina Legal (Convenio 01 de 2010), Internacional - Sanciones de la Unión Europea, Colombia - Empresas y personas en ejercicio ilegal de actividad financiera, Internacional - Sanciones del Banco Interamericano de Desarrollo, Lista Inactiva Colombia - Boletín de deudores morosos del Estado BDME, Colombia - Personas Naturales y Jurídica que tienen o han tenido Sanciones por la Junta Central de Contadores, Colombia - Investigaciones o Sanciones impuestas por el Consejo Superior de la Judicatura a abogados o funcionarios judiciales, Colombia - Prácticas Anticompetitivas y/o Competencia Desleal, Internacional - Sanciones del Banco Mundial por Fraude y Corrupción, Colombia - Sociedades en Liquidación Voluntaria, Contrabando, Colombia - Proveedores Ficticios, Canadá - Oficina de la Superintendencia de Instituciones Financieras de Canadá (OSFI) Última fecha de Corte 16 de Octubre 2019 - Por Publicación de Fuente Principal, Reino Unido - Sanciones Financieras del Reino Unido/Hm Treasury - GOV.UK, Internacional - Panama Papers, Colombia - Personas Expuestas Políticamente (Decreto 1674 de 2016), Colombia - Entidades con medidas especiales emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud, Francia - Sanciones Financieras del Ministerio de Economía, Colombia - Sanciones de la Corporación Autorregulador del Mercado de Valores AMV, Colombia - Entidades Sin Ánimo de Lucro, Estados Unidos - Ley de Prácticas Corruptas en el extranjero (FCPA), Estados Unidos - AECA Debarred, Estados Unidos - Denied Persons, Eliminados de la lista OFAC, Concierto para delinquir, Estados Unidos - Nonproliferation Sanctions, Estados Unidos - Entity List, Acciones de extinción / pérdida de dominio (En curso o falladas), Estados Unidos - Unverified List, Panamá - Sancionados por blanqueo de capitales por el Gobierno de Panamá, Australia - Sanciones Financieras, Internacional - Paradise Papers, Internacional - Bahamas Leaks, Internacional - Offshore Leaks, Colombia - Registro Único de Comercializadores de Minerales (RUCOM), Colombia - Multas y Sanciones SECOP I, Internacional - Sanciones del Banco Asiático de Desarrollo, Internacional - Sanciones del Banco Africano de Desarrollo, Internacional - Sanciones del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, Perú - Personas Políticamente Expuestas (Resolución SBS N° 4349-2016), Perú - Peps en dejación del cargo (Resolución SBS N° 4349-2016), Estados Unidos - Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos - ATF, Canada - Consolidated Canadian Autonomous Sanctions List, Colombia - Contratistas del Estado, Estados Unidos - Individuals and Entities Designated by the State Department Under E.O. 13224, Lista Temporalmente Inactiva, Peru - Registro de Personas Sancionadas por el Estado Peruano, Registros retirados de otros listados, Internacional - Eliminados de la lista ONU, Perú - Los Peruanos de Lava Jato, Colombia - Servidores Públicos en Colombia, Otros Delitos Relevantes, Delitos Fuente / Precedente de Lavado de Activos, Testaferrato, México - Empresas habilitadas en México, México - Proveedores y contratistas sancionados, México - Servidores Públicos Sancionados, México -

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo

Padrón de Contratistas, Proveedores y Prestadores de Servicios Incumplidos, México - Sanciones Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Estados Unidos - Abogado Sancionados en Estados Unidos, Perú - Abogado Sancionados, Nueva Zelanda - Listas asociadas a Resoluciones 1373, 1267 1989 2253 y 1988, Países Bajos - National Terrorism List Government of the Netherlands, Panamá - Sanciones de la Superintendencia del Banco de Panamá, Malasia - Lista de entidades especificadas, Colombia - Registro Único de Infractores Ambientales - ANLA incluida información histórica, Australia - Organizaciones Terroristas, Paraguay - Sanciones e Inhabilidades de Proveedores, El Salvador - Contratistas Inhabilitados, Tailandia - Lista AMLO, República de Chipre - Alerta de Proveedores Cyprus, Peru - Personas sancionadas por la Superintendencia de Banca y Seguros, Venezuela - Peps Venezuela, Colombia - Personas relacionadas con el Caso Odebrecht, Otras sanciones administrativas diferentes de otros listados, Argentina - Condenados, procesados e inimputables Internos del Servicio Penitenciario Federal (SPF), Procesos o Sanciones Disciplinarios o Fiscales, Colombia - Entidades Intervenidas Superintendencia de Economía Solidaria, Colombia - Colombianos que tienen o tuvieron condenas penales, Perú - Panama Papers y las Investigaciones del Ministerio Público de Perú, Perú - Investigados y Condenados por el Poder Judicial Perú, Colombia - Familiares de colombianos que tienen condenas, antecedentes u otras investigaciones en Colombia, Perú-Contribuyentes excluidos del Régimen de Buenos Contribuyentes, Perú-Proveedores Sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente, Perú - Listados de Sujetos comprendidos en las Categorías 1, 2 y 3 de la Ley N 30737, Colombia-Candidatos Elecciones Colombia, Argentina - Personas Expuestas Políticamente ( Resolución UIF N° 134/2018), Argentina - Peps en dejación del cargo ( Resolución UIF N° 134/2018), Perú - Registro de Sanciones por Responsabilidad Administrativa Funcional a cargo de la Contraloría, Perú- Contribuyentes en condición No Hallados y No Habidos SUNAT, Perú- Derechos Mineros que no cumplieron con el pago oportuno del derecho de vigencia y/o penalidad, Perú - Relación de Buenos Contribuyentes Perú, Perú- Registro "Mira a quién le compras" de sanciones aplicadas por el INDECOPI - EN CONSTRUCCIÓN, Consolidado Histórico de Personas que antes fueron políticamente expuestas, Uruguay- Personas Expuestas Políticamente (Ley N° 19.574), Uruguay- Personas Expuestas Políticamente en dejación del cargo (Ley N° 19.574), Perú-Mas buscados del Perú, Estados Unidos - System for Award Management SAM, Venezuela - PEPS Venezuela en dejación de cargo., Consolidado de personas expuestas políticamente a nivel internacional - En construcción., Panama - Personas Expuestas Políticamente ley 23 del 27 de abril de 2015 - En Construcción., Panamá - PEPS en dejación del cargo ley 23 del 27 de abril de 2015 - En construcción., Chile - Personas Expuestas Políticamente circular 049 del 2012., Chile - PEPS en dejación del cargo circular 049 del 2012, México - Personas Expuestas Políticamente Lista de la Secretaría de hacienda y Crédito Público - En construcción., México - PEPS en dejación del cargo - En construcción., Costa Rica - Personas Expuestas Políticamente decreto ejecutivo 36948 del 2011 - En construcción., Costa Rica - PEPS en dejación del cargo decreto ejecutivo 36948 del 2011 - En construcción., Brasil - Personas Expuestas Políticamente instrucción normativa SPC No 26 del 2008 - En construcción., Brasil - PEPS en dejación del cargo instrucción normativa SPC No 26 del 2008 - En construcción., Bolivia - Personas Expuestas Políticamente Resolución de Directorio N 077 de 2015 - En construcción., Bolivia - PEPS en dejación del cargo Resolución de Directorio N 077 DE 2015 - En construcción., Ecuador - Personas Expuestas Políticamente Decreto No 1331 En construcción., Ecuador - PEPS en dejación del cargo Decreto No 1331 - En construcción., El Salvador - Personas Expuestas Políticamente Decreto 749- En construcción., El Salvador - PEPS en dejación del cargo Decreto 749 - En construcción., Honduras - Personas Expuestas Políticamente Resolución UIF No 650 del 2010 - En construcción., Honduras - PEPS en dejación del cargo Resolución UIF No 650 del 2010 - En construcción., Nicaragua - Personas Expuestas Políticamente ley 977 del 2018 - En construcción., Nicaragua - PEPS en dejación del cargo ley 977 del 2018 - En construcción., Paraguay - Personas Expuestas Políticamente Resolución SEPRELAD 502019 - En construcción., Paraguay - PEPS en dejación del cargo Resolución SEPRELAD 502019 - En construcción., República Dominicana - Personas Expuestas Políticamente Norma No 001-2017- En construcción., República Dominicana - Pep en dejación del cargo - Norma No 001-2017 - En construcción., Internacional - Lista de Terroristas de la UE con medidas relacionadas con la congelación de fondos y activos financieros, Internacional- Lista de Terroristas de la UE con medidas relacionadas con la cooperación policial y judicial, Internacional- Listas de terroristas de los Estados Unidos de América - Designated Foreign Terrorist Organizations, Internacional - Eliminados de la Listas de terroristas de los Estados Unidos de América - Delisted Foreign Terrorist Organizations, Costa Rica - Reporte de Patrones Más Morosos en la Consulta Morosidad Patronal Dirección de Cobros, Colombia - Procesos penales en contra de postulados Ley Justicia y Paz (En construcción), Perú- Registro para personas jurídicas sancionadas Registro Nacional Judicial (RENAJU) - En construcción, Colombia- Vínculos de Parentesco u otros relacionados con personas que son o han sido PEPs en Colombia (En construcción), Guatemala - Personas Expuestas Políticamente Superintendencia de Bancos- En construcción., Guatemala - PEPS en dejación del cargo Superintendencia de Bancos- En construcción., España - Personas Expuestas Políticamente o Listado de personas con responsabilidad pública al amparo del artículo 14 de la Ley 10/2010, de 28 de abril- En construcción., España - PEPS en dejación del cargo o Listado de personas que tuvieron responsabilidad pública al amparo del artículo 14 de la Ley 10/2010, de 28 de abril- En construcción., Perú- Relacionados directos Peps (Familiares y Organizaciones privadas en que participa) (En Construcción), Costa Rica- Lista de sociedades morosas Impuesto Personas Jurídicas, Costa Rica- Registro de funcionarios públicos que en razón de su cargo están inhabilitados para contratar con el Estado, Costa Rica - Lista de Omisos en la Presentación de la Declaración Registro de Transferencia y Beneficiarios Finales (RTBF), Cuba - Restricted List, Internacional - Medidas Especiales Sección 311 de la Ley Patriota de los EEUU (FinCEN), Internacional - Money Services Business (MSB) - FinCEN, Costa Rica - Medidas disciplinarias impuestas por la Superintendencia del mercado de valores de Costa Rica, Costa Rica - Sentenciados en fuga, Ecuador - Empresas Fantasmas e Inexistentes, México - Histórico de sanciones impuestas por la comisión nacional bancaria y de valores, México - Personas Vinculadas a Procesos por diversos delitos, España- Buscados por la Justicia Guardia Civil Española, Internacional- Fugitivos más buscados por Europa fuente de Europol, Paraguay - Funcionarios Públicos Sancionados e inhabilitados en el ámbito administrativo 2013 al 2018, Estados Unidos - ICE Most Wanted, Estados Unidos - Marshals Service Most Wanted Fugitives, Estados Unidos - List of Excluded Individuals/Entities (LEIE) OIG, Colombia - Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, Costa Rica - Declaración Jurada de Bienes de Funcionarios Públicos, Investigaciones, denuncias o fallos de Lavado de activos, subyacentes u otros delitos en Entes Religiosos (En construcción), Panamá - Sociedades Morosas Tasa Única (A partir de 2019), Colombia - Recopilación casos de corrupción en Colombia - Investigación Monitor Ciudadano, Internacional - ICIJ FinCEN Files, Colombia - Multas y/o Sanciones de la Superintendencia Financiera, Venezuela - Chavismo Inc, Estados Unidos - Personas sancionadas Por FINRA (Financial Industry Regulatory Authority), Internacional - NCTC National Counter Terrorism Center, Suiza - Swiss Sanction List, Colombia - Personas naturales con sanciones, suspensiones e inhabilidades impuestas por el Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, Colombia - Profesionales Médicos Veterinarios y/o Zootécnicos Habilitados por el Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, Colombia - Empresas de Transporte Habilitadas por el Ministerio de Transporte (RNDC), España - Listado de Deudores Art.95Bis de la Ley General Tributaria (Actual e histórico), Peps Actuales Extranjeros - En construcción, Peps en Dejarón del Cargo Extranjeros - En construcción, Perú - Empresas Sancionadas por la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral, Argentina - Funcionarios públicos en Argentina, Brasil - Registro de empleadores que han sometido a trabajadores a condiciones similares a la esclavitud (Lista Sujá), Colombia - Personas Desaparecidas identificadas por Medicina Legal (Convenio 01 de 2010), Costa Rica- Personas físicas o Jurídicas inscritas a la Superintendencia General de Entidades Financieras, Colombia - Registro de obras inconclusas (Ley 2020 del 17 de julio de 2020), Argentina - Registro Público de Personas y Entidades vinculadas con actos de Terrorismo y su Financiación, Colombia - Investigaciones y/o Fallos de la Superintendencia de Economía Solidaria.

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo

Reporte Consulta No. 790

| Información Consulta              |                              | Información Reporte              |                              |
|-----------------------------------|------------------------------|----------------------------------|------------------------------|
| <b>Nombre de Usuario Consulta</b> | GLORIA INES ARANGO TANGARIFE | <b>Nombre de Usuario Reporte</b> | GLORIA INES ARANGO TANGARIFE |
| <b>Fecha y Hora de Consulta</b>   | 9/06/2021 5:28:32 p. m.      | <b>Fecha y Hora del Reporte</b>  | 9/06/2021 5:28:36 p. m.      |

Datos Consultados

|                                 |                              |
|---------------------------------|------------------------------|
| <b>Nombre</b>                   | LUIS ANTONIO PARDO RODRIGUEZ |
| <b>Numero de identificación</b> | 17145157                     |
| <b>Tipo de Tercero</b>          | Proveedor - Accionista       |

Revisadas 212 Listas

los números de identificación y nombres consultados encuentran las siguientes coincidencias

|   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo



### A Continuación el Detalle:

#### Lista OFAC

No hay coincidencias

#### Internacional - Consejo de Seguridad ONU

No hay coincidencias

#### Internacional - Lista de Terroristas de la UE con medidas relacionadas con la congelación de fondos y activos financieros

No hay coincidencias

#### Lista de Terroristas de la UE con medidas relacionadas con la cooperación policial y judicial

No hay coincidencias

#### Listas de terroristas de los Estados Unidos de América - Designated Foreign Terrorist Organizations

No hay coincidencias

#### Eliminados de la Listas de terroristas de los Estados Unidos de América - Delisted Foreign Terrorist Organizations

No hay coincidencias

#### Coincidencias en Listas Asociadas a LA/FT Corrupción u otros similares (Administrativos)

No hay coincidencias

#### Listas Asociadas a LA/FT, Corrupción u Otros Delitos (Penal)

No hay coincidencias

#### Sanciones Administrativas y Listas de Afectación Financiera

No hay coincidencias

#### Sanciones Administrativas

No hay coincidencias

#### Listas Informativas y PEPs

No hay coincidencias

#### Listas Propias

No hay coincidencias

No existen resultados o coincidencias en las listas de Inspektor

### Servicios adicionales

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo

## Consulta de procesos en la Rama Judicial JEPMS

Consulta de Procesos en la Rama Judicial JEPMS  
 REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

**NO EXISTE INFORMACIÓN CON LOS PARÁMETROS DE LA BÚSQUEDA**

## Consulta de procesos en la Rama Judicial

Consulta de Procesos (todas las áreas del derecho en los despachos disponibles para consulta) en la Rama Judicial  
 REPÚBLICA DE COLOMBIA  
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Listado de Procesos judiciales a nivel nacional en todos los circuitos judiciales (disponibles para consulta en la fuente y en todas las áreas del derecho) que coinciden con los parámetros de búsqueda: "nombre" o "razón social"

### Procesos civiles

| Numero Radicado             | Fecha Proceso       | Fecha ultima actualizacion | Sujetos procesales  | Despacho   | Departamento |
|-----------------------------|---------------------|----------------------------|---|--|--------------|
| 110013103021201000<br>61800 | 2010-10-04T00:00:00 | 2016-09-13T00:00:00        | Demandante: LUIS ANTONIO PARDO RODRIGUEZ   Demandado: INSTITUTO DEL SEGURO SOCIAL   | JUZGADO 021 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ                         | BOGOTÁ       |
| 110013103031200400<br>02101 | 2004-01-26T00:00:00 | 2011-09-23T00:00:00        | Demandante: ARACELY LOPEZ VUIDA DE BELTRAN   Demandado: LUIS ANTONIO PARDO RODRIGUEZ   Demandado: LUIS ANTONIO DE JESUS PARDO ROMERO   Demandado: JORGE ARTURO PARDO RODRIGUEZ   Demandado: DIONISIA ELODIA PARDO R   Demandado: BETHA JUDITH PARDO RODRIGUEZ   Demandado: BERTILDA RODRIGUEZ DE PARDO   Dem(Ver mas con el numero de radicado) | JUZGADO 031 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ                         | BOGOTÁ       |
| 110013103036201000<br>10500 | 2010-03-04T00:00:00 | 2011-09-27T00:00:00        | Demandante: LUIS ANTONIO PARDO RODRIGUEZ   Demandado: PAULA EMILIA CAMARGO NARVAEZ  | JUZGADO 036 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ                         | BOGOTÁ       |
| 110014003029200900<br>14100 | 2009-02-03T00:00:00 | 2011-01-11T00:00:00        | Demandante: BANCO DE OCCIDENTE S.A.   Demandado: LUIS ANTONIO PARDO RODRIGUEZ   | JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ                            | BOGOTÁ       |
| 110014003053201000<br>67900 | 2010-05-27T00:00:00 | 2015-09-15T00:00:00        | Demandante: LUIS ANTONIO PARDO RODRIGUEZ   Demandado: PAULA EMILIA CAMARGO NARVAEZ  | JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ | BOGOTÁ       |
| 110014003061201000<br>23300 | 2010-02-17T00:00:00 | 2010-03-03T00:00:00        | Demandante: LUIS ANTONIO PARDO RODRIGUEZ   Demandado: PAULA EMILIA CAMARGO NARVAEZ  | JUZGADO 061 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ                            | BOGOTÁ       |
| 110014003068200901<br>03800 | 2009-07-02T00:00:00 | 2009-12-11T00:00:00        | Demandante: LUIS ANTONIO PARDO RODRIGUEZ   Demandado: BANCO DE OCCIDENTE  | JUZGADO 068 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ                            | BOGOTÁ       |

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo

## Procesos laborales

| Numero Radicado             | Fecha Proceso       | Fecha ultima actualizacion | Sujetos procesales  | Despacho  | Departamento |
|-----------------------------|---------------------|----------------------------|---|---|--------------|
| 110013105007201300<br>01400 | 2013-01-17T00:00:00 | 2013-09-10T00:00:00        | Demandante: LUIS ANTONIO PARDO RODRÍGUEZ   Demandado: EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ   Demandado: COLPENSIONES  | JUZGADO 007 LABORAL DE BOGOTÁ                                 | BOGOTÁ       |
| 110013105007201300<br>01401 | 2014-10-20T00:00:00 | 2021-05-07T00:00:00        | Demandante: LUIS ANTONIO PARDO RODRIGUEZ   Demandado: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES   Demandado: EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P.   Radicación Corte: 69405 | DESPACHO 000 - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - LABORAL - BOGOTÁ * | BOGOTÁ       |
| 110013105007201300<br>01401 | 2013-09-11T00:00:00 | 2020-09-07T00:00:00        | Demandante: LUIS ANTONIO PARDO RODRIGUEZ   Demandado: EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA E SP   | DESPACHO 000 - TRIBUNAL SUPERIOR - LABORAL - BOGOTÁ *         | BOGOTÁ       |
| 110013105027201200<br>42400 | 2012-07-03T00:00:00 | 2012-08-31T00:00:00        | Demandante: LUIS ANTONIO PARDO RODRIGUEZ   Demandado: INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES   | JUZGADO 027 LABORAL DE BOGOTÁ                                 | BOGOTÁ       |
| 110013105027201200<br>59600 | 2012-08-30T00:00:00 | 2013-02-15T00:00:00        | Demandante: LUIS ANTONIO PARDO RODRIGUEZ   Demandado: INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES   | JUZGADO 027 LABORAL DE BOGOTÁ                                 | BOGOTÁ       |
| 110013105034201200<br>16800 | 2012-04-09T00:00:00 | 2012-08-01T00:00:00        | Demandante: LUIS ANTONIO PARDO RODRIGUEZ   Demandado: INSTITUTO DEL SEGURO SOCIAL   Demandado: EMPRESA DE ENERGIA EEB   | JUZGADO 034 LABORAL DE BOGOTÁ                                 | BOGOTÁ       |

RISK CONSULTING GLOBAL GROUP certifica que los números de identificación y nombres previamente señalados fueron consultados en las siguientes listas de control: Colombia - Sociedades que tuvieron proceso de Liquidación Obligatoria entre 1996 a 2007, Colombia - Sociedades con Acuerdos de Reestructuración en Ejecución, Colombia - Sociedades en Acuerdos de Reestructuración en Trámite, Lista OFAC, Terroristas de E.T.A y Yihadista, Colombia - Sociedades en Concordato, Colombia - Investigaciones o fallos disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación o Autoridades Similares, Internacional - Consejo de Seguridad ONU, Colombia - Sociedades que están o estuvieron en Reorganización y Validación Judicial, Personas Expuestas Públicamente, Colombia - Procesos, sanciones u otros actuales o pasados adelantados ante el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (última publicación de Copnia Ago/20), Buscados por la Justicia, Colombia - Lista Informativa Postulados Ley 975 de 2005 Justicia y Paz, Colombia - Sociedades en Liquidación Judicial, Secuestro, Operación lavado de activos narcotráfico y testaferrato, Mas buscados por la DEA, Mas buscados por el FBI, Mas buscados por la interpol, Extraditables o Extraditados (solicitados, en proceso, capturados y extraditados), Colombia - Investigaciones o Fallos de Responsabilidad Fiscal, Extorsión, Trafico de armas en cualquiera de sus formas (p.e. porte ilegal de armas, fabricación y comercialización), Trafico de migrantes, Trata de personas, Enriquecimiento ilícito, Integrantes o personas relacionadas con Bandas u organizaciones Criminales, Delitos contra el Sistema Financiero, Financiación del Terrorismo y Terrorismo, Personas que administran recursos públicos, Colombia - Peps en dejación del cargo (Decreto 1674 de 2016), Colombia - Sociedades que tienen o tuvieron acuerdos de reestructuración, liquidación o concordato que están: Terminados, Delitos contra la administración pública y/o Corrupción, Colombia - Personas Fallecidas identificadas por Medicina Legal (Convenio 01 de 2010), Internacional - Sanciones de la Unión Europea, Colombia - Empresas y personas en ejercicio ilegal de actividad financiera, Internacional - Sanciones del Banco Interamericano de Desarrollo, Lista Inactiva Colombia - Boletín de deudores morosos del Estado BDME, Colombia - Personas Naturales y Jurídica que tienen o han tenido Sanciones por la Junta Central de Contadores, Colombia - Investigaciones o Sanciones impuestas por el Consejo Superior de la Judicatura a abogados o funcionarios judiciales, Colombia - Prácticas Anticompetitivas y/o Competencia Desleal, Internacional - Sanciones del Banco Mundial por Fraude y Corrupción, Colombia - Sociedades en Liquidación Voluntaria, Contrabando, Colombia - Proveedores Ficticios, Canadá - Oficina de la Superintendencia de

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo

Instituciones Financieras de Canadá (OSFI) Última fecha de Corte 16 de Octubre 2019 - Por Publicación de Fuente Principal, Reino Unido - Sanciones Financieras del Reino Unido/Hm Treasury - GOV.UK, Internacional - Panama Papers, Colombia - Personas Expuestas Políticamente (Decreto 1674 de 2016), Colombia - Entidades con medidas especiales emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud, Francia - Sanciones Financieras del Ministerio de Economía, Colombia - Sanciones de la Corporación Autorregulador del Mercado de Valores AMV, Colombia - Entidades Sin Animo de Lucro, Estados Unidos - Ley de Prácticas Corruptas en el extranjero (FCPA), Estados Unidos - AECA Debarred, Estados Unidos - Denied Persons, Eliminados de la lista OFAC, Concierto para delinquir, Estados Unidos - Nonproliferation Sanctions, Estados Unidos - Entity List, Acciones de extinción / pérdida de dominio (En curso o falladas), Estados Unidos - Unverified List, Panamá - Sancionados por blanqueo de capitales por el Gobierno de Panamá, Australia - Sanciones Financieras, Internacional - Paradise Papers, Internacional - Bahamas Leaks, Internacional - Offshore Leaks, Colombia - Registro Único de Comercializadores de Minerales (RUCOM), Colombia - Multas y Sanciones SECOP 1, Internacional - Sanciones del Banco Asiático de Desarrollo, Internacional - Sanciones del Banco Africano de Desarrollo, Internacional - Sanciones del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, Perú - Personas Políticamente Expuestas (Resolución SBS N° 4349-2016), Perú - Peps en dejación del cargo (Resolución SBS N° 4349-2016), Estados Unidos - Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos - ATF, Canada - Consolidated Canadian Autonomous Sanctions List, Colombia - Contratistas del Estado, Estados Unidos - Individuals and Entities Designated by the State Department Under E.O. 13224, Lista Temporalmente Inactiva, Peru - Registro de Personas Sancionadas por el Estado Peruano, Registros retirados de otros listados, Internacional - Eliminados de la lista ONU, Perú - Los Peruanos de Lava Jato, Colombia - Servidores Públicos en Colombia, Otros Delitos Relevantes, Delitos Fuente / Precedente de Lavado de Activos, Testaferrato, México - Empresas habilitadas en México, México - Proveedores y contratistas sancionados, México - Servidores Públicos Sancionados, México - Padrón de Contratistas, Proveedores y Prestadores de Servicios Incumplidos, México - Sanciones Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Estados Unidos - Abogado Sancionados en Estados Unidos, Perú - Abogado Sancionados, Nueva Zelanda - Listas asociadas a Resoluciones 1373, 1267 1989 2253 y 1988, Países Bajos - National Terrorism List Government of the Netherlands, Panamá - Sanciones de la Superintendencia del Banco de Panamá, Malasia - Lista de entidades especificadas, Colombia - Registro Único de Infractores Ambientales - ANLA incluida información histórica, Australia - Organizaciones Terroristas, Paraguay - Sanciones e Inhabilitaciones de Proveedores, El Salvador - Contratistas Inhabilitados, Tailandia - Lista AMLO, República de Chipre - Alerta de Proveedores Cyprus, Peru - Personas sancionadas por la Superintendencia de Banca y Seguros, Venezuela - Peps Venezuela, Colombia - Personas relacionadas con el Caso Odebrecht, Otras sanciones administrativas diferentes de otros listados, Argentina - Condenados, procesados e inimputables Internos del Servicio Penitenciario Federal (SPF), Procesos o Sanciones Disciplinarios o Fiscales, Colombia - Entidades Intervenidas Superintendencia de Economía Solidaria, Colombia - Colombianos que tienen o tuvieron condenas penales, Perú - Panama Papers y las Investigaciones del Ministerio Público de Perú, Perú - Investigados y Condenados por el Poder Judicial Perú, Colombia - Familiares de colombianos que tienen condenas, antecedentes u otras investigaciones en Colombia, Perú-Contribuyentes excluidos del Régimen de Buenos Contribuyentes, Perú-Proveedores Sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente, Perú - Listados de Sujetos comprendidos en las Categorías 1, 2 y 3 de la Ley N 30737, Colombia-Candidatos Elecciones Colombia, Argentina - Personas Expuestas Políticamente (Resolución UIF N° 134/2018), Argentina - Peps en dejación del cargo (Resolución UIF N° 134/2018), Perú - Registro de Sanciones por Responsabilidad Administrativa Funcional a cargo de la Contraloría, Perú- Contribuyentes en condición No Hallados y No Habidos SUNAT, Perú- Derechos Mineros que no cumplieron con el pago oportuno del derecho de vigencia y/o penalidad, Perú - Relación de Buenos Contribuyentes Perú, Perú- Registro "Mira a quién le compras" de sanciones aplicadas por el INDECOPI - EN CONSTRUCCIÓN, Consolidado Histórico de Personas que antes fueron políticamente expuestas, Uruguay- Personas Expuestas Políticamente (Ley N° 19.574), Uruguay- Personas Expuestas Políticamente en dejación del cargo (Ley N° 19.574), Perú-Mas buscados del Perú, Estados Unidos - System for Award Management SAM, Venezuela - PEPS Venezuela en dejación de cargo., Consolidado de personas expuestas políticamente a nivel internacional - En construcción., Panama - Personas Expuestas Políticamente ley 23 del 27 de abril de 2015 - En construcción., Panamá - PEPS en dejación del cargo ley 23 del 27 de abril de 2015 - En construcción., Chile - Personas Expuestas Políticamente circular 049 del 2012., Chile - PEPS en dejación del cargo circular 049 del 2012, México - Personas Expuestas Políticamente Lista de la Secretaría de hacienda y Crédito Público - En construcción., México - PEPS en dejación del cargo - En construcción., Costa Rica - Personas Expuestas Políticamente decreto ejecutivo 36948 del 2011 - En construcción., Costa Rica - PEPS en dejación del cargo decreto ejecutivo 36948 del 2011 - En construcción., Brasil - Personas Expuestas Políticamente instrucción normativa SPC No 26 del 2008 - En construcción., Brasil - PEPS en dejación del cargo instrucción normativa SPC NO 26 del 2008 - En construcción., Bolivia - Personas Expuestas Políticamente Resolución de Directorio N 077 de 2015 - En construcción., Bolivia - PEPS en dejación del cargo Resolución de Directorio N 077 DE 2015 - En construcción., Ecuador - Personas Expuestas Políticamente Decreto No 1331 En construcción., Ecuador - PEPS en dejación del cargo Decreto No 1331 - En construcción., El Salvador - Personas Expuestas Políticamente Decreto 749 - En construcción., El Salvador - PEPS en dejación del cargo Decreto 749 - En construcción., Honduras - Personas Expuestas Políticamente Resolución UIF No 650 del 2010 - En construcción., Honduras - PEPS en dejación del cargo - Resolución UIF No 650 del 2010 - En construcción., Nicaragua - Personas Expuestas Políticamente ley 977 del 2018 - En construcción., Nicaragua - PEPS en dejación del cargo ley 977 del 2018 - En construcción., Paraguay - Personas Expuestas Políticamente Resolución SEPRELAD 502019 - En construcción., Paraguay - PEPS en dejación del cargo Resolución SEPRELAD 502019 - En construcción., República Dominicana - Personas Expuestas Políticamente Norma No 001-2017- En construcción., República Dominicana - Pep en dejación del cargo - Norma No 001-2017 - En construcción., Internacional - Lista de Terroristas de la UE con medidas relacionadas con la congelación de fondos y activos financieros, Internacional- Lista de Terroristas de la UE con medidas relacionadas con la cooperación policial y judicial, Internacional- Listas de terroristas de los Estados Unidos de América - Designated Foreign Terrorist Organizations, Internacional - Eliminados de la Listas de terroristas de los Estados Unidos de América - Delisted Foreign Terrorist Organizations, Costa Rica - Reporte de Patrones Más Morosos en la Consulta Morosidad Patronal Dirección de Cobros, Colombia - Procesos penales en contra de postulados Ley Justicia y Paz (En construcción), Perú- Registro para personas jurídicas sancionadas Registro Nacional Judicial (RENAJU) - En construcción, Colombia- Vínculos de Parentesco u otros relacionados con personas que son o han sido PEPs en Colombia (En construcción), Guatemala - Personas Expuestas Políticamente Superintendencia de Bancos- En construcción., Guatemala - PEPS en dejación del cargo Superintendencia de Bancos- En construcción., España - Personas Expuestas Políticamente o Listado de personas con responsabilidad pública al amparo del artículo 14 de la Ley 10/2010, de 28 de abril- En construcción., España - PEPS en dejación del cargo o Listado de personas que tuvieron responsabilidad pública al amparo del artículo 14 de la Ley 10/2010, de 28 de abril- En construcción., Perú- Relacionados directos Peps (Familiares y Organizaciones privadas en que participa) (En Construcción), Costa Rica- Lista de sociedades morosas Impuesto Personas Jurídicas, Costa Rica- Registro de funcionarios públicos que en razón de su cargo están inhabilitados para contratar con el Estado, Costa Rica - Lista de Omisos en la Presentación de la Declaración Registro de Transferencia y Beneficiarios Finales (RTBF), Cuba - Restricted List, Internacional - Medidas Especiales Sección 311 de la Ley Patriota de los EEUU (FinCEN), Internacional - Money Services Business (MSB) - FinCEN, Costa Rica - Medidas disciplinarias impuestas por la Superintendencia del mercado de valores de Costa Rica, Costa Rica - Sentenciados en fuga, Ecuador - Empresas Fantasmas e Inexistentes, México - Histórico de sanciones impuestas por la comisión nacional bancaria y de valores, México - Personas Vinculadas a Procesos por diversos delitos, España- Buscados por la Justicia Guardia Civil Española, Internacional- Fugitivos más buscados por Europa fuente de Europol, Paraguay - Funcionarios Públicos Sancionados e inhabilitados en el ámbito administrativo 2013 al 2018, Estados Unidos - ICE Most Wanted, Estados Unidos - Marshals Service Most Wanted Fugitives, Estados Unidos - List of Excluded Individuals/Entities (LEIE) OIG, Colombia - Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, Costa Rica - Declaración Jurada de Bienes de Funcionarios Públicos, Investigaciones, denuncias o fallos de Lavado de activos, subyacentes u otros delitos en Entes Religiosos (En construcción), Panamá - Sociedades Morosas Tasa Única (A partir de 2019), Colombia - Recopilación casos de corrupción en Colombia - Investigación Monitor Ciudadano, Internacional - ICIJ FinCEN Files, Colombia - Multas y/o Sanciones de la Superintendencia Financiera, Venezuela - Chavismo Inc, Estados Unidos - Personas sancionadas Por FINRA (Financial Industry Regulatory Authority), Internacional - NCTC National Counter Terrorism Center, Suiza - Swiss Sanction List, Colombia - Personas naturales con sanciones, suspensiones e inhabilitaciones impuestas por el Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, Colombia - Profesionales Médicos Veterinarios y/o Zootécnicos Habilitados por el Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, Colombia - Empresas de Transporte Habilitadas por el Ministerio de Transporte (RNDC), España - Listado de Deudores Art.95Bis de la Ley General Tributaria (Actual e histórico), Peps Actuales Extranjeros - En construcción, Peps en Dejación del Cargo Extranjeros - En construcción, Perú - Empresas Sancionadas por la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral, Argentina - Funcionarios públicos en Argentina, Brasil - Registro de empleadores que han sometido a trabajadores a condiciones similares a la esclavitud (Lista Suja), Colombia - Personas Desaparecidas identificadas por Medicina Legal (Convenio 01 de 2010), Costa Rica- Personas físicas o Jurídicas inscritas a la Superintendencia General de Entidades Financieras, Colombia - Registro de obras inconclusas (Ley 2020 del 17 de julio de 2020), Argentina - Registro Público de Personas y Entidades vinculadas con actos de Terrorismo y su Financiación, Colombia - Investigaciones y/o Fallos de la Superintendencia de Economía Solidaria.

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo

Reporte Consulta No. 791

| Información Consulta              |                              | Información Reporte              |                              |
|-----------------------------------|------------------------------|----------------------------------|------------------------------|
| <b>Nombre de Usuario Consulta</b> | GLORIA INES ARANGO TANGARIFE | <b>Nombre de Usuario Reporte</b> | GLORIA INES ARANGO TANGARIFE |
| <b>Fecha y Hora de Consulta</b>   | 9/06/2021 5:29:17 p. m.      | <b>Fecha y Hora del Reporte</b>  | 9/06/2021 5:29:49 p. m.      |

Datos Consultados

|                                 |                        |
|---------------------------------|------------------------|
| <b>Nombre</b>                   | ALEJANDRO PARDO ZAPATA |
| <b>Numero de identificación</b> | 1019142980             |
| <b>Tipo de Tercero</b>          | Proveedor - Accionista |

Revisadas 212 Listas

los números de identificación y nombres consultados encuentran las siguientes coincidencias

|   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo



A Continuación el Detalle:

**Lista OFAC**

No hay coincidencias

**Internacional - Consejo de Seguridad ONU**

No hay coincidencias

**Internacional - Lista de Terroristas de la UE con medidas relacionadas con la congelación de fondos y activos financieros**

No hay coincidencias

**Lista de Terroristas de la UE con medidas relacionadas con la cooperación policial y judicial**

No hay coincidencias

**Listas de terroristas de los Estados Unidos de América - Designated Foreign Terrorist Organizations**

No hay coincidencias

**Eliminados de la Listas de terroristas de los Estados Unidos de América - Delisted Foreign Terrorist Organizations**

No hay coincidencias

**Coincidencias en Listas Asociadas a LA/FT Corrupción u otros similares (Administrativos)**

No hay coincidencias

**Listas Asociadas a LA/FT, Corrupción u Otros Delitos (Penal)**

No hay coincidencias

**Sanciones Administrativas y Listas de Afectación Financiera**

No hay coincidencias

**Sanciones Administrativas**

No hay coincidencias

**Listas Informativas y PEPs**

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo

| Prioridad | Tipo de Document | Documento | Nombre completo        | Lista                                      | Cargo o delito   | Zona     | Otra Información   |
|-----------|------------------|-----------|------------------------|--|--|----------|--|
| 3         | CC               |           | ALEJANDRO ZAPATA PARDO | Colombia - Servidores Públicos en Colombia | FUNCIONARIO PÚBLICO REPORTADO EN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA | COLOMBIA | Registro reportado como FUNCIONARIO PUBLICO en la fuente al día 16-06-2020 |

### Listas Propias

No hay coincidencias

### Servicios adicionales

### Consulta de procesos en la Rama Judicial JEPMS

Consulta de Procesos en la Rama Judicial JEPMS  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

**NO EXISTE INFORMACIÓN CON LOS PARÁMETROS DE LA BÚSQUEDA**

### Consulta de procesos en la Rama Judicial

Consulta de Procesos (todas las áreas del derecho en los despachos disponibles para consulta) en la Rama Judicial  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Listado de Procesos judiciales a nivel nacional en todos los circuitos judiciales (disponibles para consulta en la fuente y en todas las áreas del derecho) que coinciden con los parámetros de búsqueda: "nombre" o "razón social"

### Procesos civiles

| Numero Radicado         | Fecha Proceso       | Fecha ultima actualizacion | Sujetos procesales  | Despacho  | Departamento |
|-------------------------|---------------------|----------------------------|---|---|--------------|
| 11001020400020180277101 | 2019-02-25T00:00:00 | 2019-04-26T00:00:00        | Demandante: ALEJANDRO ZAPATA PARDO   Demandado: SALA DE CASACION LABORAL DE DESCONGESTION N. 4 DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA   Tercero Interviniente: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA   Tercero Interviniente: HILTON MOSCOSO TABORDA   APODERADO: RUBEN DARIO MAYA RESTREPO   DESPACHO ORIGE(Ver mas con el numero de radicado) | DESPACHO 000 - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIVIL - BOGOTÁ * | BOGOTÁ       |

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo

|                             |                     |                     |  |  |        |
|-----------------------------|---------------------|---------------------|--|--|--------|
| 110014003023201501<br>58500 | 2015-12-18T00:00:00 | 2016-07-06T00:00:00 | Demandante: CONJUNTO RESIDENCIAL COLINAS DE CANTABRIA I ETAPA   Demandado: CLAUDIA PATRICIA PAEZ CHINCHILLA   Demandado: ALEJANDRO ZAPATA PARDO                | JUZGADO 023 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ                            | BOGOTÁ |
| 110014003039200901<br>29600 | 2009-09-02T00:00:00 | 2009-09-25T00:00:00 | Demandante: CONJUNTO RESIDENCIAL COLINAS DE CANTABRIA I ETAPA P.H.   Demandado: ALEJANDRO PARDO ZAPATA HERNANDEZ   Demandado: CLAUDIA PATRICIA PAEZ CHINCHILLA | JUZGADO 039 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ                            | BOGOTÁ |
| 110014003039200901<br>29600 | 2009-09-02T00:00:00 | 2009-09-25T00:00:00 | Demandante: CONJUNTO RESIDENCIAL COLINAS DE CANTABRIA I ETAPA P.H.   Demandado: ALEJANDRO PARDO ZAPATA HERNANDEZ   Demandado: CLAUDIA PATRICIA PAEZ CHINCHILLA | JUZGADO 039 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ                            | BOGOTÁ |
| 110014003042200900<br>20000 | 2009-02-16T00:00:00 | 2013-04-16T00:00:00 | Demandante: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.   Demandado: ALEJANDRO ZAPATA PARDO   | JUZGADO 042 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ                            | BOGOTÁ |
| 110014003042200900<br>20000 | 2009-02-16T00:00:00 | 2009-09-18T00:00:00 | Demandante: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.   Demandado: ALEJANDRO ZAPATA PARDO   | JUZGADO 042 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ                            | BOGOTÁ |
| 110014003043200801<br>46300 | 2008-10-31T00:00:00 | 2019-05-29T00:00:00 | Demandante: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA   Demandado: ALEJANDRO ZAPATA PARDO   | JUZGADO 013 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ | BOGOTÁ |
| 110014003043200801<br>46300 | 2008-10-31T00:00:00 | 2013-11-08T00:00:00 | Demandante: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA   Demandado: ALEJANDRO ZAPATA PARDO   | JUZGADO 043 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ                            | BOGOTÁ |

### Procesos laborales

| Numero Radicado             | Fecha Proceso       | Fecha ultima actualizacion | Sujetos procesales   | Despacho  | Departamento |
|-----------------------------|---------------------|----------------------------|--|---|--------------|
| 110013105010200800<br>58500 | 2008-07-10T00:00:00 | 2019-02-20T00:00:00        | Demandante: ALEJANDRO ZAPATA PARDO   Demandado: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS                                       | JUZGADO 010 LABORAL DE BOGOTÁ                                 | BOGOTÁ       |
| 110013105010200800<br>58501 | 2012-10-04T00:00:00 | 2018-11-09T00:00:00        | Demandante: ALEJANDRO ZAPATA PARDO   Demandado: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA   Radicación Corte: 58558 | DESPACHO 000 - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - LABORAL - BOGOTÁ * | BOGOTÁ       |
| 110013105010200800<br>58501 | 2010-05-06T00:00:00 | 2018-12-04T00:00:00        | Demandante: ALEJANDRO ZAPATA PARDO   Demandado: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA                           | DESPACHO 000 - TRIBUNAL SUPERIOR - LABORAL - BOGOTÁ *         | BOGOTÁ       |
| 110013105010200800<br>58501 | 2010-05-06T00:00:00 | 2019-01-14T00:00:00        | Demandante: ALEJANDRO ZAPATA PARDO   Demandado: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA                           | DESPACHO 000 - TRIBUNAL SUPERIOR - LABORAL - BOGOTÁ *         | BOGOTÁ       |

### Procesos JEPMS

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo

| Numero Radicado             | Fecha Proceso       | Fecha ultima actulazacion | Sujetos procesales   | Despacho  | Departamento |
|-----------------------------|---------------------|---------------------------|--|---|--------------|
| 110010204000201802<br>77100 | 2018-12-12T00:00:00 | 2019-03-29T00:00:00       | Demandante: ALEJANDRO ZAPATA PARDO   Demandado: SALA DE CASACION LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA   Demandado: JUZGADO DECIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA   Demandado: SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA   Demandado: FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMB(Ver mas con el numero de radicado) | DESPACHO 000 - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - PENAL - BOGOTÁ * | BOGOTÁ       |

RISK CONSULTING GLOBAL GROUP certifica que los números de identificación y nombres previamente señalados fueron consultados en las siguientes listas de control: Colombia - Sociedades que tuvieron proceso de Liquidación Obligatoria entre 1996 a 2007, Colombia - Sociedades con Acuerdos de Reestructuración en Ejecución, Colombia - Sociedades en Acuerdos de Reestructuración en Trámite, Lista OFAC, Terroristas de E.T.A y Yihadista, Colombia - Sociedades en Concordato, Colombia - Investigaciones o fallos disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación o Autoridades Similares, Internacional - Consejo de Seguridad ONU, Colombia - Sociedades que están o estuvieron en Reorganización y Validación Judicial, Personas Expuestas Públicamente, Colombia - Procesos, sanciones u otros actuales o pasados adelantados ante el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (última publicación de Copnia Ago/20), Buscados por la Justicia, Colombia - Lista Informativa Postulados Ley 975 de 2005 Justicia y Paz, Colombia - Sociedades en Liquidación Judicial, Secuestro, Operación lavado de activos narcotráfico y testaferrato, Mas buscados por la DEA, Mas buscados por el FBI, Mas buscados por la interpel, Extraditables o Extraditados (solicitados, en proceso, capturados y extraditados), Colombia - Investigaciones o Fallos de Responsabilidad Fiscal, Extorsión, Trafico de armas en cualquiera de sus formas (p.e. porte ilegal de armas, fabricación y comercialización), Trafico de migrantes, Trata de personas, Enriquecimiento ilícito, Integrantes o personas relacionadas con Bandas u organizaciones Criminales, Delitos contra el Sistema Financiero, Financiación del Terrorismo y Terrorismo, Personas que administran recursos públicos, Colombia - Peps en dejación del cargo (Decreto 1674 de 2016), Colombia - Sociedades que tienen o tuvieron acuerdos de reestructuración, liquidación o concordato que están: Terminados, Delitos contra la administración pública y/o Corrupción, Colombia - Personas Fallecidas identificadas por Medicina Legal (Convenio 01 de 2010), Internacional - Sanciones de la Unión Europea, Colombia - Empresas y personas en ejercicio ilegal de actividad financiera, Internacional - Sanciones del Banco Interamericano de Desarrollo, Lista Inactiva Colombia - Boletín de deudores morosos del Estado BDME, Colombia - Personas Naturales y Jurídica que tienen o han tenido Sanciones por la Junta Central de Contadores, Colombia - Investigaciones o Sanciones impuestas por el Consejo Superior de la Judicatura a abogados o funcionarios judiciales, Colombia - Prácticas Anticompetitivas y/o Competencia Desleal, Internacional - Sanciones del Banco Mundial por Fraude y Corrupción, Colombia -Sociedades en Liquidación Voluntaria, Contrabando, Colombia - Proveedores Ficticios, Canadá - Oficina de la Superintendencia de Instituciones Financieras de Canadá (OSFI) Ultima fecha de Corte 16 de Octubre 2019 - Por Publicación de Fuente Principal, Reino Unido - Sanciones Financieras del Reino Unido/Hm Treasury - GOV.UK, Internacional - Panama Papers, Colombia - Personas Expuestas Políticamente (Decreto 1674 de 2016), Colombia - Entidades con medidas especiales emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud, Francia - Sanciones Financieras del Ministerio de Economía, Colombia - Sanciones de la Corporación Autorregulador del Mercado de Valores AMV, Colombia - Entidades Sin Ánimo de Lucro, Estados Unidos - Ley de Prácticas Corruptas en el extranjero (FCPA), Estados Unidos - AECA Debarred, Estados Unidos - Denied Persons, Eliminados de la lista OFAC, Concierto para delinquir, Estados Unidos - Nonproliferation Sanctions, Estados Unidos - Entity List, Acciones de extinción / pérdida de dominio (En curso o falladas), Estados Unidos - Unverified List, Panamá - Sancionados por blanqueo de capitales por el Gobierno de Panamá, Australia - Sanciones Financieras, Internacional - Paradise Papers, Internacional - Bahamas Leaks, Internacional - Offshore Leaks, Colombia - Registro Único de Comercializadores de Minerales (RUCOM), Colombia - Multas y Sanciones SECOP I, Internacional - Sanciones del Banco Asiático de Desarrollo, Internacional - Sanciones del Banco Africano de Desarrollo, Internacional - Sanciones del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, Perú - Personas Políticamente Expuestas (Resolución SBS N° 4349-2016), Perú - Peps en dejación del cargo (Resolución SBS N° 4349-2016), Estados Unidos - Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos - ATF, Canada - Consolidated Canadian Autonomous Sanctions List, Colombia - Contratistas del Estado, Estados Unidos - Individuals and Entities Designated by the State Department Under E.O. 13224, Lista Temporalmente Inactiva, Peru - Registro de Personas Sancionadas por el Estado Peruano, Registros retirados de otros listados, Internacional - Eliminados de la lista ONU, Perú - Los Peruanos de Lava Jato, Colombia - Servidores Públicos en Colombia, Otros Delitos Relevantes, Delitos Fuente / Precedente de Lavado de Activos, Testaferrato, México - Empresas habilitadas en México, México - Proveedores y contratistas sancionados, México - Servidores Públicos Sancionados, México - Padrón de Contratistas, Proveedores y Prestadores de Servicios Incumplidos, México - Sanciones Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Estados Unidos - Abogado Sancionados en Estados Unidos, Perú - Abogado Sancionados, Nueva Zelanda - Listas asociadas a Resoluciones 1373, 1267 1989 2253 y 1988, Países Bajos - National Terrorism List Government of the Netherlands, Panamá - Sanciones de la Superintendencia del Banco de Panamá, Malasia - Lista de entidades especificadas, Colombia - Registro Único de Infractores Ambientales – ANLA incluida información histórica, Australia - Organizaciones Terroristas, Paraguay - Sanciones e Inhabilidades de Proveedores, El Salvador - Contratistas Inhabilitados, Tailandia - Lista AMLO, República de Chipre - Alerta de Proveedores Cyprus, Peru - Personas sancionadas por la Superintendencia de Banca y Seguros, Venezuela - Peps Venezuela, Colombia - Personas relacionadas con el Caso Odebrecht, Otras sanciones administrativas diferentes de otros listados, Argentina - Condenados, procesados e inimputables Internos del Servicio Penitenciario Federal (SPF), Procesos o Sanciones Disciplinarios o Fiscales, Colombia - Entidades Intervenidas Superintendencia de Economía Solidaria, Colombia - Colombianos que tienen o tuvieron condenas penales, Perú - Panama Papers y las Investigaciones del Ministerio Público de Perú, Perú - Investigados y Condenados por el Poder Judicial Perú, Colombia - Familiares de colombianos que tienen condenas, antecedentes u otras investigaciones en Colombia, Perú-Contribuyentes excluidos del

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo

Régimen de Buenos Contribuyentes, Perú-Proveedores Sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente, Perú - Listados de Sujetos comprendidos en las Categorías 1, 2 y 3 de la Ley N 30737, Colombia-Candidatos Elecciones Colombia, Argentina - Personas Expuestas Políticamente ( Resolución UIF N° 134/2018), Argentina – Peps en dejación del cargo ( Resolución UIF N° 134/2018), Perú - Registro de Sanciones por Responsabilidad Administrativa Funcional a cargo de la Contraloría, Perú- Contribuyentes en condición No Hallados y No Habidos SUNAT, Perú- Derechos Mineros que no cumplieron con el pago oportuno del derecho de vigencia y/o penalidad, Perú - Relación de Buenos Contribuyentes Perú, Perú- Registro "Mira a quién le compras" de sanciones aplicadas por el INDECOPI - EN CONSTRUCCIÓN, Consolidado Histórico de Personas que antes fueron políticamente expuestas, Uruguay- Personas Expuestas Políticamente (Ley N° 19.574), Uruguay- Personas Expuestas Políticamente en dejación del cargo (Ley N° 19.574), Perú-Mas buscados del Perú, Estados Unidos - System for Award Management SAM, Venezuela - PEPS Venezuela en dejación de cargo., Consolidado de personas expuestas políticamente a nivel internacional - En construcción., Panama - Personas Expuestas Políticamente ley 23 del 27 de abril de 2015 - En construcción., Panamá - PEPS en dejación del cargo ley 23 del 27 de abril de 2015 - En construcción., Chile - Personas Expuestas Políticamente circular 049 del 2012., Chile - PEPS en dejación del cargo circular 049 del 2012, México - Personas Expuestas Políticamente Lista de la Secretaría de hacienda y Crédito Público - En construcción., México - PEPS en dejación del cargo - En construcción., Costa Rica - Personas Expuestas Políticamente decreto ejecutivo 36948 del 2011 - En construcción., Costa Rica - PEPS en dejación del cargo decreto ejecutivo 36948 del 2011 - En construcción., Brasil - Personas Expuestas Políticamente instrucción normativa SPC No 26 del 2008 - En construcción., Brasil - PEPS en dejación del cargo instrucción normativa SPC NO 26 del 2008 - En construcción., Bolivia - Personas Expuestas Políticamente Resolución de Directorio N 077 de 2015 - En construcción., Bolivia - PEPS en dejación del cargo Resolución de Directorio N 077 DE 2015 - En construcción., Ecuador - Personas Expuestas Políticamente Decreto No 1331 En construcción., Ecuador - PEPS en dejación del cargo Decreto No 1331 - En construcción., El Salvador - Personas Expuestas Políticamente Decreto 749 - En construcción., El Salvador - PEPS en dejación del cargo Decreto 749 - En construcción., Honduras - Personas Expuestas Políticamente Resolución UIF No 650 del 2010 - En construcción., Honduras - PEPS en dejación del cargo - Resolución UIF No 650 del 2010 - En construcción., Nicaragua - Personas Expuestas Políticamente ley 977 del 2018 - En construcción., Nicaragua - PEPS en dejación del cargo ley 977 del 2018 - En construcción., Paraguay - Personas Expuestas Políticamente Resolución SEPRELAD 502019 - En construcción., Paraguay - PEPS en dejación del cargo Resolución SEPRELAD 502019 - En construcción., República Dominicana - Personas Expuestas Políticamente Norma No 001-2017- En construcción., República Dominicana - Pep en dejación del cargo - Norma No 001-2017 - En construcción., Internacional - Lista de Terroristas de la UE con medidas relacionadas con la congelación de fondos y activos financieros, Internacional- Lista de Terroristas de la UE con medidas relacionadas con la cooperación policial y judicial, Internacional- Listas de terroristas de los Estados Unidos de América - Designated Foreign Terrorist Organizations, Internacional - Eliminados de la Listas de terroristas de los Estados Unidos de América - Delisted Foreign Terrorist Organizations, Costa Rica - Reporte de Patrones Más Morosos en la Consulta Morosidad Patronal Dirección de Cobros, Colombia - Procesos penales en contra de postulados Ley Justicia y Paz (En construcción), Perú- Registro para personas jurídicas sancionadas Registro Nacional Judicial (RENAJU) - En construcción, Colombia- Vínculos de Parentesco u otros relacionados con personas que son o han sido PEPs en Colombia (En construcción), Guatemala - Personas Expuestas Políticamente Superintendencia de Bancos- En construcción., Guatemala - PEPS en dejación del cargo Superintendencia de Bancos- En construcción., España - Personas Expuestas Políticamente o Listado de personas con responsabilidad pública al amparo del artículo 14 de la Ley 10/2010, de 28 de abril- En construcción., España – PEPS en dejación del cargo o Listado de personas que tuvieron responsabilidad pública al amparo del artículo 14 de la Ley 10/2010, de 28 de abril- En construcción., Perú- Relacionados directos Peps (Familiares y Organizaciones privadas en que participa) (En Construcción), Costa Rica- Lista de sociedades morosas Impuesto Personas Jurídicas, Costa Rica- Registro de funcionarios públicos que en razón de su cargo están inhabilitados para contratar con el Estado, Costa Rica - Lista de Omisos en la Presentación de la Declaración Registro de Transferencia y Beneficiarios Finales (RTBF), Cuba - Restricted List, Internacional - Medidas Especiales Sección 311 de la Ley Patriota de los EEUU (FinCEN), Internacional - Money Services Business (MSB) - FinCEN, Costa Rica - Medidas disciplinarias impuestas por la Superintendencia del mercado de valores de Costa Rica, Costa Rica - Sentenciados en fuga, Ecuador - Empresas Fantasmas e Inexistentes, México - Histórico de sanciones impuestas por la comisión nacional bancaria y de valores, México - Personas Vinculadas a Procesos por diversos delitos, España- Buscados por la Justicia Guardia Civil Española, Internacional- Fugitivos más buscados por Europa fuente de Europol, Paraguay - Funcionarios Públicos Sancionados e inhabilitados en el ámbito administrativo 2013 al 2018, Estados Unidos - ICE Most Wanted, Estados Unidos - Marshals Service Most Wanted Fugitives, Estados Unidos - List of Excluded Individuals/Entities (LEIE) OIG, Colombia - Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, Costa Rica - Declaración Jurada de Bienes de Funcionarios Públicos, Investigaciones, denuncias o fallos de Lavado de activos, subyacentes u otros delitos en Entes Religiosos (En construcción), Panamá – Sociedades Morosas Tasa Única (A partir de 2019), Colombia - Recopilación casos de corrupción en Colombia - Investigación Monitor Ciudadano, Internacional - ICIJ FinCEN Files, Colombia - Multas y/o Sanciones de la Superintendencia Financiera, Venezuela - Chavismo Inc, Estados Unidos - Personas sancionadas Por FINRA (Financial Industry Regulatory Authority), Internacional - NCTC National Counter Terrorism Center, Suiza - Swiss Sanction List, Colombia - Personas naturales con sanciones, suspensiones e inhabilitades impuestas por el Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, Colombia - Profesionales Médicos Veterinarios y/o Zootécnicos Habilitados por el Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, Colombia - Empresas de Transporte Habilitadas por el Ministerio de Transporte (RNDC), España - Listado de Deudores Art.95Bis de la Ley General Tributaria (Actual e histórico), Peps Actuales Extranjeros – En construcción, Peps en Dejación del Cargo Extranjeros – En construcción, Perú - Empresas Sancionadas por la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral, Argentina - Funcionarios públicos en Argentina, Brasil - Registro de empleadores que han sometido a trabajadores a condiciones similares a la esclavitud (Lista Suja), Colombia - Personas Desaparecidas identificadas por Medicina Legal (Convenio 01 de 2010), Costa Rica- Personas físicas o Jurídicas inscritas a la Superintendencia General de Entidades Financieras, Colombia - Registro de obras inconclusas (Ley 2020 del 17 de julio de 2020), Argentina - Registro Público de Personas y Entidades vinculadas con actos de Terrorismo y su Financiación, Colombia - Investigaciones y/o Fallos de la Superintendencia de Economía Solidaria.

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo

Reporte Consulta No. 792

| Información Consulta              |                              | Información Reporte              |                              |
|-----------------------------------|------------------------------|----------------------------------|------------------------------|
| <b>Nombre de Usuario Consulta</b> | GLORIA INES ARANGO TANGARIFE | <b>Nombre de Usuario Reporte</b> | GLORIA INES ARANGO TANGARIFE |
| <b>Fecha y Hora de Consulta</b>   | 9/06/2021 5:30:40 p. m.      | <b>Fecha y Hora del Reporte</b>  | 9/06/2021 5:30:45 p. m.      |

Datos Consultados

|                                 |                              |
|---------------------------------|------------------------------|
| <b>Nombre</b>                   | ANDRES FELIPE FERRER ACEVEDO |
| <b>Numero de identificación</b> | 1019143597                   |
| <b>Tipo de Tercero</b>          | Proveedor - Accionista       |

Revisadas 212 Listas

los números de identificación y nombres consultados encuentran las siguientes coincidencias

|   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo



### A Continuación el Detalle:

#### Lista OFAC

No hay coincidencias

#### Internacional - Consejo de Seguridad ONU

No hay coincidencias

#### Internacional - Lista de Terroristas de la UE con medidas relacionadas con la congelación de fondos y activos financieros

No hay coincidencias

#### Lista de Terroristas de la UE con medidas relacionadas con la cooperación policial y judicial

No hay coincidencias

#### Listas de terroristas de los Estados Unidos de América - Designated Foreign Terrorist Organizations

No hay coincidencias

#### Eliminados de la Listas de terroristas de los Estados Unidos de América - Delisted Foreign Terrorist Organizations

No hay coincidencias

#### Coincidencias en Listas Asociadas a LA/FT Corrupción u otros similares (Administrativos)

No hay coincidencias

#### Listas Asociadas a LA/FT, Corrupción u Otros Delitos (Penal)

No hay coincidencias

#### Sanciones Administrativas y Listas de Afectación Financiera

No hay coincidencias

#### Sanciones Administrativas

No hay coincidencias

#### Listas Informativas y PEPs

No hay coincidencias

#### Listas Propias

No hay coincidencias

No existen resultados o coincidencias en las listas de Inspektor

### Servicios adicionales

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo

## Consulta de procesos en la Rama Judicial JEPMS

Consulta de Procesos en la Rama Judicial JEPMS  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

**NO EXISTE INFORMACIÓN CON LOS PARÁMETROS DE LA BÚSQUEDA**

## Consulta de procesos en la Rama Judicial

Consulta de Procesos (todas las áreas del derecho en los despachos disponibles para consulta) en la Rama Judicial  
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Listado de Procesos judiciales a nivel nacional en todos los circuitos judiciales (disponibles para consulta en la fuente y en todas las áreas del derecho) que coinciden con los parámetros de búsqueda: “nombre” o “razón social”

**NO EXISTE INFORMACIÓN CON LOS PARÁMETROS DE LA BÚSQUEDA**

RISK CONSULTING GLOBAL GROUP certifica que los números de identificación y nombres previamente señalados fueron consultados en las siguientes listas de control: Colombia - Sociedades que tuvieron proceso de Liquidación Obligatoria entre 1996 a 2007, Colombia - Sociedades con Acuerdos de Reestructuración en Ejecución, Colombia - Sociedades en Acuerdos de Reestructuración en Trámite, Lista OFAC, Terroristas de E.T.A y Yihadista, Colombia - Sociedades en Concordato, Colombia - Investigaciones o fallos disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación o Autoridades Similares, Internacional - Consejo de Seguridad ONU, Colombia - Sociedades que están o estuvieron en Reorganización y Validación Judicial, Personas Expuestas Públicamente, Colombia - Procesos, sanciones u otros actuales o pasados adelantados ante el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (última publicación de Copnia Ago/20), Buscados por la Justicia, Colombia - Lista Informativa Postulados Ley 975 de 2005 Justicia y Paz, Colombia - Sociedades en Liquidación Judicial, Secuestro, Operación lavado de activos narcotráfico y testaferrato, Mas buscados por la DEA, Mas buscados por el FBI, Mas buscados por la Interpol, Extraditables o Extraditados (solicitados, en proceso, capturados y extraditados), Colombia - Investigaciones o Fallos de Responsabilidad Fiscal, Extorsión, Tráfico de armas en cualquiera de sus formas (p.e. porte ilegal de armas, fabricación y comercialización), Tráfico de migrantes, Trata de personas, Enriquecimiento ilícito, Integrantes o personas relacionadas con Bandas u organizaciones Criminales, Delitos contra el Sistema Financiero, Financiación del Terrorismo y Terrorismo, Personas que administran recursos públicos, Colombia - Peps en dejación del cargo (Decreto 1674 de 2016), Colombia - Sociedades que tienen o tuvieron acuerdos de reestructuración, liquidación o concordato que están: Terminados, Delitos contra la administración pública y/o Corrupción, Colombia - Personas Fallecidas identificadas por Medicina Legal (Convenio 01 de 2010), Internacional - Sanciones de la Unión Europea, Colombia - Empresas y personas en ejercicio ilegal de actividad financiera, Internacional - Sanciones del Banco Interamericano de Desarrollo, Lista Inactiva Colombia - Boletín de deudores morosos del Estado BDME, Colombia - Personas Naturales y Jurídica que tienen o han tenido Sanciones por la Junta Central de Contadores, Colombia - Investigaciones o Sanciones impuestas por el Consejo Superior de la Judicatura a abogados o funcionarios judiciales, Colombia - Prácticas Anticompetitivas y/o Competencia Desleal, Internacional - Sanciones del Banco Mundial por Fraude y Corrupción, Colombia - Sociedades en Liquidación Voluntaria, Contrabando, Colombia - Proveedores Ficticios, Canadá - Oficina de la Superintendencia de Instituciones Financieras de Canadá (OSFI) Última fecha de Corte 16 de Octubre 2019 - Por Publicación de Fuente Principal, Reino Unido - Sanciones Financieras del Reino Unido/Hm Treasury - GOV.UK, Internacional - Panama Papers, Colombia - Personas Expuestas Políticamente (Decreto 1674 de 2016), Colombia - Entidades con medidas especiales emitidas por la Superintendencia Nacional de Salud, Francia - Sanciones Financieras del Ministerio de Economía, Colombia - Sanciones de la Corporación Autorregulador del Mercado de Valores AMV, Colombia - Entidades Sin Ánimo de Lucro, Estados Unidos - Ley de Prácticas Corruptas en el extranjero (FCPA), Estados Unidos - AECA Debarred, Estados Unidos - Denied Persons, Eliminados de la lista OFAC, Concierto para delinquir, Estados Unidos - Nonproliferation Sanctions, Estados Unidos - Entity List, Acciones de extinción / pérdida de dominio (En curso o falladas), Estados Unidos - Unverified List, Panamá - Sancionados por blanqueo de capitales por el Gobierno de Panamá, Australia - Sanciones Financieras, Internacional - Paradise Papers, Internacional - Bahamas Leaks, Internacional - Offshore Leaks, Colombia - Registro Único de Comercializadores de Minerales (RUCOM), Colombia - Multas y Sanciones SECOP I, Internacional - Sanciones del Banco Asiático de Desarrollo, Internacional - Sanciones del Banco Africano de Desarrollo, Internacional - Sanciones del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, Perú - Personas Políticamente Expuestas (Resolución SBS N° 4349-2016), Perú - Peps en dejación del cargo (Resolución SBS N° 4349-2016), Estados Unidos - Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos - ATF, Canada - Consolidated Canadian Autonomous Sanctions List, Colombia - Contratistas del Estado, Estados Unidos - Individuals and Entities Designated by the State Department Under E.O. 13224, Lista Temporalmente Inactiva, Peru - Registro de Personas Sancionadas por el Estado Peruano, Registros retirados de otros listados, Internacional - Eliminados de la lista ONU, Perú - Los Peruanos de Lava Jato, Colombia - Servidores Públicos en Colombia, Otros Delitos Relevantes, Delitos Fuente / Precedente de Lavado de Activos, Testaferrato, México - Empresas habilitadas en México, México - Proveedores y contratistas sancionados, México - Servidores Públicos Sancionados, México -

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo

Padrón de Contratistas, Proveedores y Prestadores de Servicios Incumplidos, México - Sanciones Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Estados Unidos - Abogado Sancionados en Estados Unidos, Perú - Abogado Sancionados, Nueva Zelanda - Listas asociadas a Resoluciones 1373, 1267 1989 2253 y 1988, Países Bajos - National Terrorism List Government of the Netherlands, Panamá - Sanciones de la Superintendencia del Banco de Panamá, Malasia - Lista de entidades especificadas, Colombia - Registro Único de Infractores Ambientales - ANLA incluida información histórica, Australia - Organizaciones Terroristas, Paraguay - Sanciones e Inhabilidades de Proveedores, El Salvador - Contratistas Inhabilitados, Tailandia - Lista AMLO, República de Chipre - Alerta de Proveedores Cyprus, Peru - Personas sancionadas por la Superintendencia de Banca y Seguros, Venezuela - Peps Venezuela, Colombia - Personas relacionadas con el Caso Odebrecht, Otras sanciones administrativas diferentes de otros listados, Argentina - Condenados, procesados e inimputables Internos del Servicio Penitenciario Federal (SPF), Procesos o Sanciones Disciplinarios o Fiscales, Colombia - Entidades Intervenidas Superintendencia de Economía Solidaria, Colombia - Colombianos que tienen o tuvieron condenas penales, Perú - Panama Papers y las Investigaciones del Ministerio Público de Perú, Perú - Investigados y Condenados por el Poder Judicial Perú, Colombia - Familiares de colombianos que tienen condenas, antecedentes u otras investigaciones en Colombia, Perú-Contribuyentes excluidos del Régimen de Buenos Contribuyentes, Perú-Proveedores Sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente, Perú - Listados de Sujetos comprendidos en las Categorías 1, 2 y 3 de la Ley N 30737, Colombia-Candidatos Elecciones Colombia, Argentina - Personas Expuestas Políticamente ( Resolución UIF N° 134/2018), Argentina - Peps en dejación del cargo ( Resolución UIF N° 134/2018), Perú - Registro de Sanciones por Responsabilidad Administrativa Funcional a cargo de la Contraloría, Perú- Contribuyentes en condición No Hallados y No Habidos SUNAT, Perú- Derechos Mineros que no cumplieron con el pago oportuno del derecho de vigencia y/o penalidad, Perú - Relación de Buenos Contribuyentes Perú, Perú- Registro "Mira a quién le compras" de sanciones aplicadas por el INDECOPI - EN CONSTRUCCIÓN, Consolidado Histórico de Personas que antes fueron políticamente expuestas, Uruguay- Personas Expuestas Políticamente (Ley N° 19.574), Uruguay- Personas Expuestas Políticamente en dejación del cargo (Ley N° 19.574), Perú-Mas buscados del Perú, Estados Unidos - System for Award Management SAM, Venezuela - PEPS Venezuela en dejación de cargo., Consolidado de personas expuestas políticamente a nivel internacional - En construcción., Panama - Personas Expuestas Políticamente ley 23 del 27 de abril de 2015 - En Construcción., Panamá - PEPS en dejación del cargo ley 23 del 27 de abril de 2015 - En construcción., Chile - Personas Expuestas Políticamente circular 049 del 2012., Chile - PEPS en dejación del cargo circular 049 del 2012, México - Personas Expuestas Políticamente Lista de la Secretaría de hacienda y Crédito Público - En construcción., México - PEPS en dejación del cargo - En construcción., Costa Rica - Personas Expuestas Políticamente decreto ejecutivo 36948 del 2011 - En construcción., Costa Rica - PEPS en dejación del cargo decreto ejecutivo 36948 del 2011 - En construcción., Brasil - Personas Expuestas Políticamente instrucción normativa SPC No 26 del 2008 - En construcción., Brasil - PEPS en dejación del cargo instrucción normativa SPC No 26 del 2008 - En construcción., Bolivia - Personas Expuestas Políticamente Resolución de Directorio N 077 de 2015 - En construcción., Bolivia - PEPS en dejación del cargo Resolución de Directorio N 077 DE 2015 - En construcción., Ecuador - Personas Expuestas Políticamente Decreto No 1331 En construcción., Ecuador - PEPS en dejación del cargo Decreto No 1331 - En construcción., El Salvador - Personas Expuestas Políticamente Decreto 749- En construcción., El Salvador - PEPS en dejación del cargo Decreto 749 - En construcción., Honduras - Personas Expuestas Políticamente Resolución UIF No 650 del 2010 - En construcción., Honduras - PEPS en dejación del cargo Resolución UIF No 650 del 2010 - En construcción., Nicaragua - Personas Expuestas Políticamente ley 977 del 2018 - En construcción., Nicaragua - PEPS en dejación del cargo ley 977 del 2018 - En construcción., Paraguay - Personas Expuestas Políticamente Resolución SEPRELAD 502019 - En construcción., Paraguay - PEPS en dejación del cargo Resolución SEPRELAD 502019 - En construcción., República Dominicana - Personas Expuestas Políticamente Norma No 001-2017- En construcción., República Dominicana - Pep en dejación del cargo - Norma No 001-2017 - En construcción., Internacional - Lista de Terroristas de la UE con medidas relacionadas con la congelación de fondos y activos financieros, Internacional- Lista de Terroristas de la UE con medidas relacionadas con la cooperación policial y judicial, Internacional- Listas de terroristas de los Estados Unidos de América - Designated Foreign Terrorist Organizations, Internacional - Eliminados de la Listas de terroristas de los Estados Unidos de América - Delisted Foreign Terrorist Organizations, Costa Rica - Reporte de Patrones Más Morosos en la Consulta Morosidad Patronal Dirección de Cobros, Colombia - Procesos penales en contra de postulados Ley Justicia y Paz (En construcción), Perú- Registro para personas jurídicas sancionadas Registro Nacional Judicial (RENAJU) - En construcción, Colombia- Vínculos de Parentesco u otros relacionados con personas que son o han sido PEPs en Colombia (En construcción), Guatemala - Personas Expuestas Políticamente Superintendencia de Bancos- En construcción., Guatemala - PEPS en dejación del cargo Superintendencia de Bancos- En construcción., España - Personas Expuestas Políticamente o Listado de personas con responsabilidad pública al amparo del artículo 14 de la Ley 10/2010, de 28 de abril- En construcción., España - PEPS en dejación del cargo o Listado de personas que tuvieron responsabilidad pública al amparo del artículo 14 de la Ley 10/2010, de 28 de abril- En construcción., Perú- Relacionados directos Peps (Familiares y Organizaciones privadas en que participa) (En Construcción), Costa Rica- Lista de sociedades morosas Impuesto Personas Jurídicas, Costa Rica- Registro de funcionarios públicos que en razón de su cargo están inhabilitados para contratar con el Estado, Costa Rica - Lista de Omisos en la Presentación de la Declaración Registro de Transferencia y Beneficiarios Finales (RTBF), Cuba - Restricted List, Internacional - Medidas Especiales Sección 311 de la Ley Patriota de los EEUU (FinCEN), Internacional - Money Services Business (MSB) - FinCEN, Costa Rica - Medidas disciplinarias impuestas por la Superintendencia del mercado de valores de Costa Rica, Costa Rica - Sentenciados en fuga, Ecuador - Empresas Fantasmas e Inexistentes, México - Histórico de sanciones impuestas por la comisión nacional bancaria y de valores, México - Personas Vinculadas a Procesos por diversos delitos, España- Buscados por la Justicia Guardia Civil Española, Internacional- Fugitivos más buscados por Europa fuente de Europol, Paraguay - Funcionarios Públicos Sancionados e inhabilitados en el ámbito administrativo 2013 al 2018, Estados Unidos - ICE Most Wanted, Estados Unidos - Marshals Service Most Wanted Fugitives, Estados Unidos - List of Excluded Individuals/Entities (LEIE) OIG, Colombia - Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, Costa Rica - Declaración Jurada de Bienes de Funcionarios Públicos, Investigaciones, denuncias o fallos de Lavado de activos, subyacentes u otros delitos en Entes Religiosos (En construcción), Panamá - Sociedades Morosas Tasa Única (A partir de 2019), Colombia - Recopilación casos de corrupción en Colombia - Investigación Monitor Ciudadano, Internacional - ICIJ FinCEN Files, Colombia - Multas y/o Sanciones de la Superintendencia Financiera, Venezuela - Chavismo Inc, Estados Unidos - Personas sancionadas Por FINRA (Financial Industry Regulatory Authority), Internacional - NCTC National Counter Terrorism Center, Suiza - Swiss Sanction List, Colombia - Personas naturales con sanciones, suspensiones e inhabilidades impuestas por el Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, Colombia - Profesionales Médicos Veterinarios y/o Zootécnicos Habilitados por el Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, Colombia - Empresas de Transporte Habilitadas por el Ministerio de Transporte (RNDC), España - Listado de Deudores Art.95Bis de la Ley General Tributaria (Actual e histórico), Peps Actuales Extranjeros - En construcción, Peps en Dejarón del Cargo Extranjeros - En construcción, Perú - Empresas Sancionadas por la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral, Argentina - Funcionarios públicos en Argentina, Brasil - Registro de empleadores que han sometido a trabajadores a condiciones similares a la esclavitud (Lista Sujá), Colombia - Personas Desaparecidas identificadas por Medicina Legal (Convenio 01 de 2010), Costa Rica- Personas físicas o Jurídicas inscritas a la Superintendencia General de Entidades Financieras, Colombia - Registro de obras inconclusas (Ley 2020 del 17 de julio de 2020), Argentina - Registro Público de Personas y Entidades vinculadas con actos de Terrorismo y su Financiación, Colombia - Investigaciones y/o Fallos de la Superintendencia de Economía Solidaria.

El presente reporte es para uso interno de la organización. No puede ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, de forma alguna sin la autorización expresa de RISK CONSULTING GLOBAL GROUP. Es el resultado de información pública disponible y no constituye juicio de valor o recomendación aterrizada a un caso concreto. El presente informe, no debe ser el único elemento a tener en cuenta para la toma de decisiones y su contenido constituye insumo de información o señal de alerta temprana que debe ser calificada / interpretada / aplicada conforme con las políticas y procedimientos de los Sistemas de Administración / Gestión de Riesgos que tenga actualmente su organización. No podrá ser utilizada esta información con fines de discriminación o la obtención de un beneficio económico o cualquier otro uso cuestionado por la ley. Nuestras obligaciones son de medio y no de resultado. Ni RISK CONSULTING GLOBAL GROUP ni ninguno de sus funcionarios se hacen responsables ante terceros por las decisiones que se adopten por las diferentes personas destinatarias de esta información en aplicación de sus sistemas de Gestión de Riesgo